



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información**

**Estudio comparativo de los tesauros sobre mujeres y género de Estados Unidos, la Comunidad Europea y México**

**TESIS**

**QUE PRESENTA PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA EN  
BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**CAMELIA ROMERO MILLÁN**

**ASESORA: DRA. CATALINA NAUMIS PEÑA**

**MÉXICO, DF.**

**2007**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***Para Adriana por el cariño y la comprensión que he recibido.***

## **Tabla de contenido**

### **Introducción**

- 1. Los estudios de género y la importancia de los lenguajes controlados en la organización de la información**
- 2. Marco teórico metodológico**
  - 2.1. Elementos de un tesoro
  - 2.2. Hipótesis
  - 2.3. Metodología
- 3. Análisis comparativo de los tesauros sobre mujeres y género de Estados Unidos, la Comunidad Europea y México**
  - 3.1 A women's thesaurus (WT)
    - 3.1.1. Ventajas
    - 3.1.2. Desventajas
  - 3.2 European women's thesaurus (EWT)
    - 3.2.1. Ventajas
    - 3.2.2. Desventajas
  - 3.3 Tesoro de género: lenguaje con equidad (TG)
    - 3.3.1. Ventajas
    - 3.3.2. Desventajas
  - 3.4. Indicadores comparativos de tres tesauros especializados en Estudios de género
- 4. Resultados del análisis y consideraciones finales**

### **Conclusiones**

### **Anexos**

Anexo 1. Elementos para analizar los tesauros.

Anexo 2. Universidades que integran estudios de la Mujer en Estados Unidos.

Anexo 3. Instancias de la mujer en los estados de la República Mexicana.

Anexo 4. Términos comunes ubicados en los tres tesauros analizados.

### **Obras consultadas**

## **Introducción**

Debido a la importancia de los estudios de género en la actualidad disciplina relativamente joven en nuestro país, es necesario organizar, desde la bibliotecología la información que se genera día a día y cada vez en mayor cantidad, sobre la perspectiva de género y tópicos afines. La producción documental es resultado de investigaciones realizadas desde un sinnúmero de perspectivas que abordan la condición de las mujeres. En México las instituciones de educación superior, los organismos gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil no sólo realizan estos estudios, sino también estimulan su producción.

Las colecciones de documentos sobre el tema, han conquistado espacios en las bibliotecas y, en algunos casos, han sido motivo para desarrollar acervos especializados. Se trata de colecciones exclusivas que son consultadas por una comunidad de usuarios cada vez más diversa, pero que busca dar respuesta a tópicos específicos referidos a la perspectiva de género.

Los tesauros son instrumentos que sirven para organizar la información y se construyen a partir de retomar el lenguaje de la especialidad, los documentos son los portadores de ese lenguaje. Las fuentes donde se pueden consultar los términos utilizados por dicho lenguaje son: trabajos de investigación, conferencias, diccionarios, noticias, etc.

La función del tesoro es controlar el lenguaje de la especialidad para describir el contenido de los documentos y representarlos sin ambigüedades

para su consulta. Actualmente se han realizado tesauros especializados sobre la perspectiva de género en la Comunidad Europea y Estados Unidos. En México éstos han sido utilizados para organizar centros de documentación y bibliotecas, y el Instituto Nacional de las Mujeres cuenta ya con una propuesta.

En este estudio se hace un análisis comparativo de las características y la estructura de tres tesauros que han sido utilizados en nuestro país, para realizar la comparación se tomaron dos propuestas: los indicadores recogidos por Naumis y algunos señalados por Lancaster.

Los tesauros objeto de este estudio son:

- 1) *A women's thesaurus*<sup>1</sup> (WT), elaborado por la National Council for Research on Women, de Estados Unidos;
- 2) *European Women's Theaurus: list of controlled terms for indexing information on the position of women and women's studies*<sup>2</sup> (EWT), elaborado por el International Information Centre and Archives for the Women's Movement (con sede en Ámsterdam) para la Comunidad Europea, y
- 3) *Tesauro de género: lenguaje con equidad*<sup>3</sup> (TG), compilado por Nattie Golubov y publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres de México.

---

<sup>1</sup> Capek Mary Ellen S., [ed.] *A women's thesaurus: an index of language used to describe and locate information by and about women*. (Nueva York: Harper & Row, 1987), pp. ix-xii.

<sup>2</sup> International Information Centre and Archives for the Women's Movement, *European Women's Theaurus: list of controlled terms for indexing information on the position of women and women's studies*. (Amsterdam: International Information Centre and Archives for the Women's Movement, 1998), pp. i-ii.

<sup>3</sup> Golubov Figueroa, Nattie Liliana (comp.), *Tesauro de género: lenguaje con equidad*. (Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2006), p. 5.

Los objetivos particulares del estudio están enfocados en obtener resultados que permitan conocer su estructura y analizar algunos términos afines, considerados significativos ya que son temas de discusión en las conferencias internacionales. Como parte de los resultados se indican las ventajas y desventajas de cada uno de ellos. El estudio busca señalar cuáles son los elementos que se deben tomar en cuenta para seleccionar un tesoro, ésta ha sido una búsqueda permanente en algunos centros de documentación o bibliotecas de diferente índole, como organizaciones gubernamentales, instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil.

Los resultados de esta investigación se encuentran organizados en cuatro capítulos y una sección de anexos. En el primer capítulo se presenta una visión general de los estudios de la mujer y la importancia de la utilización de los tesauros en la organización de la información y su recuperación.

En el segundo capítulo se expone el marco teórico para explorar cuales son las condiciones que debe cumplir cualquier tesoro, además de presentar los elementos básicos en su proceso de construcción. En el tercer capítulo se comparan y analizan los tesauros a partir de elementos propuestos por los autores mencionados. Para su ubicación en forma sintetizada se presentan en un cuadro, en el cual se ubican las características y los elementos relevantes que incluyen cada uno de estos lenguajes controlados.

En el cuarto capítulo se comparan dos términos comunes considerados representativos de los tesauros comparados, se presentan los resultados del

análisis y las consideraciones finales que pueden aplicarse a cualquier lenguaje controlado.

Finalmente, en las conclusiones se menciona la importancia de retomar el trabajo elaborado con anterioridad, incluso antes de construir algo sólo por lo novedoso que parezca. Para completar la información se incluye una sección de anexos.

## **I. Los estudios de género y la importancia de los lenguajes controlados en la organización de la información**

En este primer capítulo se presenta un esbozo en torno a los intereses que despierta la disciplina en diferentes países; sobre todo se retoman aquéllos que tienen una trayectoria más sólida en el desarrollo de esta área. Por otro lado, se desprende el interés de mencionar la importancia de los lenguajes controlados en la organización de la información.

La historia de las transformaciones en las sociedades es generada a partir de movimientos filosóficos, sociales y políticos que buscan modificar la realidad. Existe una estrecha relación entre las ideas, las relaciones sociales y las relaciones de poder. Así, el feminismo es un movimiento sustentado en la toma de conciencia de las mujeres como grupo subordinado en las estructuras sociales, consideradas patriarcales, y en la búsqueda por alcanzar la equidad entre hombres y mujeres.<sup>1</sup>

Olimpia de Gouges escribió en 1789 las primeras ideas acerca de la reivindicación de los derechos de las mujeres en el documento titulado *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía*;<sup>2</sup> tres años más adelante, en 1792, Mary Wollstonecraft escribió *Vindicación de los derechos de*

---

<sup>1</sup> Pérez Duarte y Noroña, Alicia Elena, *Legislar con perspectiva de género: evaluación legislativa en materia de derechos humanos de mujeres, niñas y niños. Ámbito federal*. (Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2002), p. 17.

<sup>2</sup> Olimpia de Gouges, *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía*. (10 de enero de 2006: <http://www.geocities.com/Athens/Parthenon/8947/Olympe.htm>).

*la mujer*, libro en el que se analiza las condiciones de vida de las mujeres y los varones en la sociedad Occidental.<sup>3</sup>

Para 1848 Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott,<sup>4</sup> llamaron a una convención para estudiar las condiciones y los derechos sociales, civiles y religiosos de las mujeres, a la cual acudieron alrededor de setenta mujeres y treinta varones. Al término de la convención redactaron un documento que denominaron *Declaración de sentimientos y resoluciones de Séneca Falls*.

La declaración contenía un diagnóstico de la situación de las mujeres y de su discriminación en los terrenos político, social y económico, así como propuestas y alternativas para poder sentar las bases de una nueva sociedad. Desde ese momento en Estados Unidos y hasta la conquista del voto para las mujeres en 1920 –logro que dio su nombre al movimiento conocido como *sufragismo*, respaldado por organizaciones de mujeres–, se colocó en la discusión el tema de la subordinación social femenina como asunto de corte ético y con graves implicaciones políticas, jurídicas y económicas.<sup>5</sup>

En tanto en la Inglaterra en el siglo XIX, la feminista Harriet Taylor Mill difundió la importancia de ejercer el voto por parte de las mujeres, además del derecho a la plena ciudadanía. El ensayo *La emancipación de la mujer*

---

<sup>3</sup> Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*. (Edición: Isabel Burdiel; traducción de Carmen Martínez Gimeno; Madrid: Cátedra: Universidad de Valencia; Instituto de la Mujer, 1996), p. 18.

<sup>4</sup> Wellman, Judith, *The road to Seneca Falls 1848-1982: Elizabeth Cady Stanton and the First Woman's Rights Convention*. (Chicago Il.: University of Illinois, 2004.), pp. 209-240.

<sup>5</sup> Serret Bravo, Estela, "El feminismo mexicano de cara al siglo XXI" en *El cotidiano*, (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, vol. 16, núm. 100, marzo-abril, 2000), pp. 42-51.

publicado en 1851, mencionaba la necesidad de igualdad de los derechos y privilegios sociales respecto a los varones.

En el preámbulo de este ensayo se alude a la declaración de Séneca Falls, y se reivindica la educación para las mujeres y el derecho al voto.

Harriet y su esposo Stuart Mill escribieron la obra *La sujeción de la mujer*,<sup>6</sup> donde se afirma que debe existir el “principio de perfecta igualdad, sin admitir ningún poder o privilegio para un sexo ni ninguna incapacidad para el otro” obra publicada en 1869. En Inglaterra las feministas socialistas impulsaron el movimiento por la liberación política y sexual de las mujeres, así como campañas por la igualdad de derechos, y revisaron las teorías socialistas desde una perspectiva femenina. Como resultado de esta revisión, hicieron críticas a las relaciones autoritarias sostenidas en la familia por los varones socialistas y a la falta de respeto hacia a la sexualidad de las mujeres. Se hizo evidente la dominación masculina en todas las organizaciones incluidos sindicatos y grupos revolucionarios.

El dilema del movimiento feminista fue salvaguardar su autonomía, al mismo tiempo que construía una estrategia de organización con los varones frente al Capitalismo; aún con ese dilema, las mujeres inglesas consiguieron el derecho al voto en 1919. Estos antecedentes forman parte del movimiento conocido como “feminismo de la primera ola” caracterizado por la búsqueda de la igualdad de sus derechos, como el derecho al voto, al trabajo y al estudio.

---

<sup>6</sup> Stuart Mill, John, “The subjection of women” en *The rights of woman. The subjection of women*. (Nueva York: E.P. Dutton, 1929), pp. 219-317.

Posteriormente los movimientos sociales y políticos ocurridos en Francia en 1968, inauguraron “la segunda ola de feminismo”<sup>7</sup> tanto en Francia como en el resto del mundo. Esta etapa del feminismo se caracterizó por un cambio en sus demandas. La búsqueda de igualdad fue sustituida por una afirmación de la diferencia. En esta etapa, el objetivo principal era ser consideradas un género diferente, con necesidades distintas pero con las mismas oportunidades. La mujer en ese momento buscó ser un *otro* verdadero y dejó atrás el discurso de los polos opuestos; es decir dejó de parecerse al hombre para constituirse como mujer con diferencias y derechos.

En la década de los años setenta las facetas del feminismo coincidieron en el cuestionamiento de la definición social de las personas a partir de sus cuerpos y sus diferencias en relación con otras. La “teoría del género” se concibió como una aportación filosófica y política del movimiento feminista que puso en evidencia la valoración y el uso de las atribuciones diferenciadas dadas a los cuerpos de mujeres y hombres.<sup>8</sup>

Esta teorización fue impulsada desde diversas universidades conforme las feministas ganaban espacios en el ámbito académico;<sup>9</sup> su presencia tuvo impacto en las disciplinas tradicionales y construyó nuevos proyectos de investigación. Después de denominarse de diferentes maneras “estudios de la mujer” o “sobre la condición femenina”, sus trabajos adoptaron el nombre de

---

<sup>7</sup> Barquet, Mercedes, “Reflexiones sobre teorías de género, hoy” en *Umbrales: revista del postgrado en Ciencias del Desarrollo*. (La Paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés, núm. 11, septiembre 2002), pp. 9-38.

<sup>8</sup> Pérez Duarte, *op. cit.*, p. 18.

<sup>9</sup> Bustos Romero, Olga, “Los estudios sobre la mujer (y de género) en la UNAM: investigaciones y tesis”, en *Estudios de género y feminismo I*. (Ciudad de México: Distribuciones Fontamara; UNAM, 1989), pp. 123-147.

“estudios de género”, lo que abrió el espectro a la condición del género masculino. En la actualidad existen investigaciones sobre masculinidad que analizan las relaciones de poder entre los géneros.<sup>10</sup>

En este contexto, la perspectiva de género respondió a la necesidad de abordar de manera integral la sexualidad humana, además de analizar en la organización social sus implicaciones económicas, políticas y culturales entre las personas del sexo femenino y masculino.

Margaret Mead pionera y estudiosa de las relaciones de género, realizó investigaciones etnográficas acerca de los papeles y las conductas sexuales tanto en hombres como en mujeres en diferentes contextos socioculturales. Sus resultados fueron recogidos en el libro *Sexo y temperamento* publicado en 1949.<sup>11</sup> Ese mismo año Simone de Beauvoir publicó *El segundo sexo*, obra clásica en la que planteó que la opresión de la mujer no se debe a factores biológicos, psicológicos o económicos, sino a que la mujer ha sido construida socialmente y se le considera como “el segundo sexo”, es decir, la otra del hombre.<sup>12</sup>

En 1966, Betty Friedan dio a conocer su libro *La mística de la feminidad*<sup>13</sup> y fundó la organización feminista más grande de Estados Unidos, llamada

---

<sup>10</sup> Alberti Manzanares Pilar, Verónica Vázquez García y Emma Zapata Martelo, “Introducción”, en *Género, feminismo y educación superior: una visión internacional*. (Estado de México: Colegio de Posgraduados, 2001), p. 18.

<sup>11</sup> Mead, Margaret, *Sexo y temperamento* (traducción de Inés Malinow, Buenos Aires: Paidós, 1972), pp. 13-18.

<sup>12</sup> Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo* (Buenos Aires: Siglo Veinte; Alianza, 1997), pp. 15-27.

<sup>13</sup> Friedan, Betty. *The feminine mystique*, (Nueva York: Dell, 1963), p. 10.

National Organization of Women (NOW),<sup>14</sup> cuyo objetivo central fue conseguir la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales.

Hélène Cixous en su artículo *The laugh of medusa* hizo una propuesta basada en la teoría de la deconstrucción del filósofo francés Jacques Derrida,<sup>15</sup> ésta consistía en anular la tradicional oposición masculino-femenino propia del pensamiento patriarcal. En tanto Luce Irigaray, en Italia, también reivindicaba que los hombres son los principales beneficiarios de la subordinación femenina y la causa principal de la opresión en la sociedad.<sup>16</sup>

Los aspectos que incentivaron el desarrollo del feminismo en México, fueron el naciente feminismo de “la segunda ola”, la influencia del feminismo estadounidense y el proceso de construcción de conciencia ciudadana, el cual se manifestó en la defensa del movimiento estudiantil de 1968. En los años setenta, pequeños grupos de mujeres compartían sus experiencias de marginalidad y opresión, situación que las orillaba a darse cuenta que no eran casos aislados, y que su condición se explicaba a partir de variables sociales que podían modificarse si se diseñaban estrategias para su transformación.

El acontecimiento que ayudó a definir institucionalmente la importancia de los estudios de las mujeres y las relaciones de género en nuestro país, fue la Conferencia Mundial de la Mujer, efectuada por la Organización de las

---

<sup>14</sup> National Organization of Women (12 de febrero de 2006 en <http://www.now.org/press/02-06/02-04.html>).

<sup>15</sup> Cixous, Hélène, “The laugh of the medusa”, en *SIGNS: Journal of women in culture and society*. (v.1 núm. 4, 1976), pp. 875-893.

<sup>16</sup> Barquet, *op. cit.* p. 15.

Naciones Unidas en 1975. En este mismo año se creó el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, (INSTRAW por sus siglas en inglés: International Research and Training Institute for the Advancement of Women);<sup>17</sup> y se proclamó el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer de 1975 a 1985.

La Conferencia Mundial de la Mujer, marcó el rumbo de las primeras iniciativas en torno a los estudios y las políticas dirigidas que buscan la equidad entre los géneros como una forma de revertir la marginación a la cual estaban condenadas las mujeres y sus organizaciones, además de mantener el propósito de difusión de los documentos que pugnaban por reivindicar sus derechos en la búsqueda de construir instancias que resolvieran sus demandas.

La década de los años ochenta fue un periodo importante en la lucha de las mujeres en México, porque registró avances de institucionalización en dos ámbitos: en el primero se desarrollaron políticas públicas dirigidas a las mujeres, y en el segundo se lograron avances en el sector académico.

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Población,<sup>18</sup> con el propósito de impulsar cambios en la imagen de la mujer en el ámbito social y fomentar el arraigo de las mujeres en sus lugares de origen, por medio del

---

<sup>17</sup> International Research and Training Institute for the Advancement of Women. (20 de octubre de 2006: <http://www.un-instraw.org/es/>).

<sup>18</sup> Valdes Echenique, Teresa y Enrique Gomariz Moraga (coord.), *Mujeres latinoamericanas en cifras: México*. (Investigadora local Alicia Inés Martínez Fernández. Santiago, Chile: Instituto de la Mujer; FLACSO, 1995), p. 113.

estímulo en el desarrollo de proyectos productivos en pequeña escala. Se buscó también canalizar programas de desarrollo social para mejorar la vivienda, alfabetizar, fomentar la salud preventiva y procurar el mejoramiento ambiental. A pesar de ello, dicho programa se vio afectado por la disminución de presupuesto en el gasto público, al considerarse prescindible.

Durante el periodo comprendido entre los años de 1988 y 1994, el gobierno federal impulsó el Programa de Mujeres en Solidaridad, el cual estaba dirigido a las mujeres en pobreza extrema e impulsaba acciones de financiamiento a proyectos productivos y de organización comunitaria. En 1998 se creó la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación que funcionaba como un consejo intersecretarial, el cual con el paso del tiempo se constituyó como órgano de consulta y seguimiento para la operación del Programa Nacional de la Mujer: alianza para la igualdad (PRONAM).<sup>19</sup>

La Comisión Nacional de la Mujer es el antecedente del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) creado en el año 2000 como organismo público, autónomo, descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión.<sup>20</sup> El Instituto hoy día tiene la tarea de coordinar y concertar acciones con instancias

---

<sup>19</sup> Comisión Nacional de la Mujer, *Programa Nacional de la Mujer, alianza para la igualdad: informe de avances de ejecución, 8 de marzo de 1999*. (Ciudad de México: Comisión Nacional de la Mujer, Secretaría de Gobernación), p. 5.

<sup>20</sup> El 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la federación la ley que lo crea y se estableció formalmente el 8 de marzo del mismo año.

estatales en el entendido de que todas ellas comparten la perspectiva de género y la necesidad de institucionalizarla en el ámbito federal.<sup>21</sup>

Nuestro país está constituido por 32 entidades de la república de las cuales 29 ya cuentan con un instituto estatal de la mujer. En Querétaro por ejemplo, tiene categoría de Consejo, en Veracruz de Programa y en Guerrero de Secretaría.<sup>22</sup> (Ver anexo 3). La rapidez en la creación de las instancias responde a la relación sinérgica entre los acuerdos internacionales y los compromisos asumidos por el gobierno mexicano.

La creación y el fortalecimiento de órganos institucionales han transformado los valores culturales, debido a que con anterioridad, las acciones de violencia hacia las mujeres, eran consideradas como un hecho natural y hoy día son juzgados como actos de barbarie y punibles. Para generar estos cambios ha sido necesario promover la erradicación de la violencia en la enseñanza escolar, en los espacios de trabajo, para así transformarla en un tema de discusión pública a través de los medios de comunicación.

Con estas acciones se buscó construir políticas adecuadas para resolver demandas que aún continúan vigentes, por lo que se ha reconocido la necesidad de fortalecer el trabajo realizado desde los programas de estudios de la mujer que albergan las instituciones de educación superior.

---

<sup>21</sup> México, Leyes, etc., *Ley del Instituto Nacional de las Mujeres*. México: Secretaría de Gobernación, 2000, 21p.

<sup>22</sup> Tarrés Barraza, María Luisa, "Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: los institutos de las mujeres en México", en *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. (Ciudad de México: Siglo XXI; UNIFEM; LASA, 2006), pp. 290-309.

En el desarrollo de los estudios de género se han constituido comunidades profesionales -también llamadas comunidades epistémicas-,<sup>23</sup> que desarrollaron un marco conceptual de nuevos modelos e inyectaron una dinámica de cuestionamiento en la sociedad, aportando conocimientos relevantes en la historia, la antropología, la psicología y la filosofía, entre otras ciencias. Estas comunidades integradas en centros de investigación, colegios profesionales o grupos académicos se les conoce también como grupos de expertos.

En el ámbito académico mexicano, se crearon centros y programas como el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, en El Colegio de México en 1983; el Programa de Investigación Feminista, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, y el Programa Universitario de Estudios de Género, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1994; el Programa de Especialización de Maestría en Estudios de la Mujer, en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco en 1984; en el estado de Jalisco el Programa de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara 1994; en la Universidad de Colima, el Programa Universitario de Género en 1994; el Programa de Estudios de Género en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco en 1999. Además se agregaron asignaturas relacionadas con el tema y se abrieron líneas de investigación en facultades e instituciones de educación superior, como en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología; la Escuela Nacional de Antropología e Historia; el Colegio de

---

<sup>23</sup> Incháustegui Romero, Teresa, "La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas: apuntes en torno a sus alcances y restricciones", en: *La ventana* (Jalisco: Universidad de Guadalajara, núm. 10, 1999), pp. 84-123.

Sonora; la Universidad Veracruzana; el Colegio de Posgraduados de Chapingo y la Universidad Autónoma del Estado de México.

Una investigación realizada por ésta última universidad mostró que el 21% de los programas o centros especializados en estudios de género se crearon entre 1980 y 1984; el 26.3% entre 1985 y 1994; y el 52.6% después de 1995; es decir, se registró un incremento después de la celebración de la Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín.<sup>24</sup>

El conocimiento desarrollado por científicos sociales ha sido fundamento para la construcción de posturas políticas que han contribuido en la erradicación de la condición de subordinación de las mujeres dentro de los marcos institucionales, además de insertar nuevos temas en la agenda internacional.

Como se puede observar, el floreciente movimiento y el interés por los estudios de la mujer trajeron consigo una gran producción de información. En una primera etapa la producción literaria circulaba en espacios reducidos y esto limitaba su impacto en la sociedad y su influencia en las políticas públicas. Los documentos se mecanografiaban y no rebasaban la frontera de la literatura gris; a su vez eran materiales para conferencias, informes, listas de direcciones, boletines, estadísticas, etc.; posteriormente se diversificaron los soportes y empezaron a difundirse en diversos formatos: libros, revistas, periódicos, panfletos y películas, entre otros.

---

<sup>24</sup> Tarrés, María Luisa, "De la necesidad de una postura crítica en los estudios de género", en *La ventana*, (Jalisco: Universidad de Guadalajara, núm. 13, 2001), pp. 107-136.

Las organizaciones de mujeres reconocieron la necesidad de organizar una memoria histórica que permitiera conocer el camino recorrido y trazar las metas a futuro. Se requería de información oportuna y confiable y aún cuando operaban con pocos fondos, buscaron la respuesta a estas necesidades. Una de sus primeras acciones fue abrir espacios para bibliotecas y centros de documentación especializados, una manera de facilitar el acceso a la información. Otro salto cualitativo fue impulsar un trabajo cooperativo por medio de la construcción de redes regionales y locales.

Debido a la importancia de la organización sistemática de los documentos, se hizo necesaria la atención de esta tarea desde la bibliotecología, los programas, centros e instituciones en conjunto; éstos enfrentaron la necesidad de la capacitación para organizar sus colecciones y buscar recursos que les permitieran automatizar sus catálogos. Estas acciones también contribuyeron en el crecimiento de los estudios de género.

Como se pudo observar, el incremento de la literatura trajo como resultado un lenguaje especializado. Los tesauros se construyen a partir de recoger los términos que se acuñaron en la especialidad, es decir, se incorporó el criterio de autoridad literaria,<sup>25</sup> con el objetivo de organizar y recuperar la información.

Los lingüistas coinciden en identificar al lenguaje como un reflejo de cualquier sociedad, sostienen que por medio del lenguaje se crea y recrea su cultura, se reproducen los modelos explicativos y descriptivos de los seres

---

<sup>25</sup> Lancaster, Frederick Wilfrid, "Recopilación del material primario", en *El control del vocabulario en la recuperación de información*, (Valencia: Universidad de Valencia, 2002), pp. 41-52.

humanos y su entorno. Por lo tanto si vivimos en una cultura sexista, en la cual las mujeres y lo femenino se han visto disminuidos, sus significados se reducen y descalifican de esta manera se perpetúan las relaciones de poder entre los sexos y se limita la conducta.<sup>26</sup> Es en este nivel del lenguaje donde se le se considera sexista.

Edward Sapir menciona que “el lenguaje es un método exclusivamente humano y no instintivo de comunicar ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada”.<sup>27</sup> Por ello, para transformar la realidad es necesario poner atención en este instrumento ideológico y cultural llamado lenguaje, debido a que es un elemento vivo que evoluciona por impulsos sociales.

Las bibliotecas son espacios universales dedicados a la preservación de la cultura del ser humano, donde los acervos de libros y otras formas de documentos disponibles, representan el alimento de la reproducción cultural de la comunidad y del conocimiento en particular. A pesar de ello, en la naturaleza de sus fondos se representan criterios de selección que reflejan la desigualdad de oportunidades en materia de acceso a la información de los diferentes grupos sociales; es decir, reflejan una jerarquía social.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Pérez Duarte, *op. cit.* p. 22.

<sup>27</sup> Sapir Edward. *El lenguaje: introducción al estudio del habla.* (Ciudad de México: FCE, 1954), p. 14.

<sup>28</sup> Meneses Tello, Felipe, *Bibliotecas y sociedad: reflexiones desde una perspectiva sociológica.* (3 de marzo de 2007: [http://eprints.rclis.org/archive/00008944/01/biblioteca\\_y\\_sociedad.pdf](http://eprints.rclis.org/archive/00008944/01/biblioteca_y_sociedad.pdf)), p.8.

Las bibliotecas especializadas en estudios de género buscaron eliminar la discriminación hacia las mujeres, en este sentido, en los tesauros se encontró una herramienta de gran valor para organizar sus colecciones y hacer recuperables los temas que habían sido motivo de debate, y reflejaron un movimiento social y un espacio de conocimiento que se atrevió a construir un lenguaje propio -vocabulario especializado- para nombrarse.

Este vocabulario especializado se define como el conjunto de unidades léxicas de una lengua o de un grupo social determinado, un sublenguaje de la lengua general que intercambia términos con otras disciplinas.<sup>29</sup> Los estudios de género han construido un lenguaje especializado que no se encuentra aislado debido a que también incorpora términos del lenguaje natural.

Estos sublenguajes llamados *lenguajes controlados*, están organizados y estructurados en los tesauros, instrumentos de precisión para la recuperación de información, que a su vez están contruidos a partir de la recopilación y la sistematización del lenguaje desarrollado por la disciplina, y contienen al interior de su estructura relaciones asociativas y jerárquicas entre las unidades lingüísticas, llamadas descriptores.

La característica de los lenguajes controlados es facilitar la representación de los conceptos derivados de la *indización* y facilitar la comunicación entre los sistemas documentales y los usuarios. Se conforman para eliminar las ambigüedades en la presentación del contenido de los

---

<sup>29</sup> Cardero García, Ana María, *Los vocabularios especializados y las comunicaciones en el siglo XXI*. (Ciudad de México: ENEP Acatlán, UNAM, 2002), p. 2-3.

documentos y el empleo de términos unívocos para diferentes conceptos. El lenguaje controlado se construye a partir de consultar fuentes del tema como son: libros, diccionarios, bases de datos, artículos de revistas, ponencias, etc.

## 2. Marco teórico metodológico

Para tener una referencia acerca de los elementos que constituyen los tesauros, es necesario presentar un esbozo de sus antecedentes. En los años cincuenta Helen Brown y Howerton, cada uno por separado, utilizaron por vez primera la palabra *thesaurus*, lo que coincidió con el sistema UNITERM desarrollado por Mortimer Taube, quien lo dio a conocer en 1951 y quien utilizó, por primera vez, la denominación *palabra clave* para designar aquellas palabras que describen el contenido de los documentos llamadas hoy *descriptores*.<sup>1</sup>

La palabra *thesaurus* proviene de la romanización de la expresión griega que significa *tesoro*<sup>2</sup> o *repositorio de palabras* y fue acuñada a principios de la década de 1820. Tiene al menos dos significados relacionados, el primero de ellos en el campo de la literatura, y el segundo en el campo de la bibliotecología.

En el campo de la literatura, el tesoro es una lista de palabras con significados similares, sinónimos habitualmente, acompañada por otra lista de antónimos; es una la terminología empleada por especialistas en un campo del conocimiento;<sup>3</sup> su función es proporcionar ayuda y asistencia a la expresión de ideas y a la composición literaria; así, apoya al escritor a encontrar la palabra que exprese mejor su pensamiento y sugiere palabras o ideas relacionadas. No

---

<sup>1</sup> Currás, Emilia, *Ontologías, taxonomía y tesauros: manual de construcción y uso*. (Madrid: Trea, 2005), p. 86.

<sup>2</sup> Currás, Emilia, *op. cit.*, p. 78.

<sup>3</sup> Currás Emilia, *ibidem*, p. 80

es la función de un tesoro definir las palabras (esta función es propia del diccionario), sin embargo, muchos tesauros contienen definiciones de los términos que emplean, con el fin de que el usuario no tenga dudas al seleccionar un término.

En bibliotecología y en el campo de la documentación, el término *tesauro* está definido como un instrumento que contiene una lista de temas (en la forma de *términos*, y pueden estar constituidos por más de una palabra), agrupados en jerarquías y relacionados entre sí, son utilizados para la indización y la recuperación de documentos. En esta investigación se utilizará la definición de tesoro en bibliotecología.

Los tesauros son además esquemas de clasificación perfectibles que responden a la necesidad de organizar nuevo conocimiento; tienen una estructura lingüística de clasificación temática o facetada, cuya organización básica está conformada por una relación de descriptores, que representan o describen autoridades o contenidos semánticos de unidades lingüísticas extraídas del lenguaje de una disciplina o área específica del conocimiento.<sup>4</sup>

Además de los tres tesauros especializados que se analizan en esta investigación, existen otros de los cuales sólo citaré sus títulos: el Tesoro del Instituto de la Mujer de España.<sup>5</sup> The Canadian feminist thesaurus,<sup>6</sup> y el Tesoro para Estudos de Gênero e sobre Mulheres.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Naumis Peña, Catalina, "Análisis de la confluencia entre término y descriptor en la elaboración de tesauros", en *Investigación bibliotecológica*. (Ciudad de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, vol. 14, núm. 29, 2000), pp. 95-113.

<sup>5</sup> Elaborado y publicado por el Instituto de la Mujer de España.

Los tesauros se dividen en generales y especializados; a pesar de ello aún cuando son especializados pueden tratar más de una disciplina y se les llama multidisciplinarios. Los monodisciplinarios,<sup>6</sup> como es el caso de los estudios de género, incluyen temas que convergen con el tema central y pueden trabajarse en combinación con un tesoro principal, pero no es una condición para que funcionen. Otro elemento de clasificación es el idioma o los idiomas en los que se presentan, los hay monolingües, bilingües y plurilingües.

Los primeros tesauros formalmente constituidos fueron consultados en 1960; por ejemplo, el tesoro de la Armed Service Technical Information Agency. La importancia de sentar las bases de una normalización en su construcción y presentación fue una iniciativa que se llevó a cabo en el Reino Unido a partir de la construcción de su tesoro titulado *Thesaurus of Engineering and Scientific Terms*, de 1967, al cual se aplicaron las normas *British Standard 5723*.

La normalización se hizo imprescindible para el funcionamiento óptimo de un tesoro. La International Standard Organization (ISO) tiene como propósito fundamental promover en todo el orbe la aplicación de normas en actividades afines, y permitir el intercambio internacional de productos y servicios en los sectores industrial, comercial, científico, tecnológico y económico, entre otros. Para 1974, la Organización Internacional de Estandarización (ISO) publicó la primera edición de las normas para la

---

<sup>6</sup> Publicado por el Ontario Institute for Studies in Education de Canadá.

<sup>7</sup> Bruschini Cristina, publicado por la Fundacao Carlos Chagas en Brasil.

<sup>8</sup> Currás, Emilia, *op. cit.* p. 92.

construcción de tesauros monolingües, vigente hasta nuestros días,<sup>9</sup> y se conoce en la actualidad como ISO 2788 1985; en estas normas se recogen los métodos y las recomendaciones para la construcción de un tesoro y son las que debe cumplir cualesquiera de ellos.

## 2.1. Elementos de un tesoro

El principio rector de un tesoro es la adopción de formas lingüísticas únicas para representar los conceptos expresados en los documentos, y de esta forma se eliminan los problemas que conllevan sinónimos y homónimos propios del lenguaje natural, así como el uso del singular y el plural. El proceso de indización involucra dos etapas: el análisis conceptual y la traducción del contenido de un documento a un lenguaje controlado.

El tesoro es un lenguaje controlado y por tanto un sistema de indización que se define como el medio a través del cual un lenguaje de indización es utilizado para llevar a cabo los procesos de búsqueda, ya sea en forma automatizada o manual.<sup>10</sup> Se compone de *descriptores* y *no descriptores* (unidades lingüísticas) que son formadas por una o más palabras. Los términos autorizados que se utilizan en un tesoro para el análisis y la recuperación son los descriptores. Los no descriptores son sinónimos o cuasisinónimos<sup>11</sup> que no se asignan a los documentos. Se conservan en el tesoro al considerárseles útiles para

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 87-88.

<sup>10</sup> Martínez Arellano, Filiberto Felipe, "Acceso a la información sobre temas en el catálogo en línea" en *La información en el inicio de la era electrónica: organización del conocimiento y sistemas de información*. (Ciudad de México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1998), p. 94.

<sup>11</sup> Reagrupan bajo un descriptor varios términos por vecindad o inclusión pero no por auténtica sinonimia.

controlar las posibles entradas en que los usuarios realizan sus búsquedas y le orientan en el uso de los términos autorizados por medio de la instrucción *use o véase*.<sup>12</sup>

Otra de las ventajas de los descriptores es que dan precisión en la búsqueda, debido a que los usuarios construyen las relaciones mediante el álgebra booleana.<sup>13</sup> En la recuperación de información existe una relación inversamente proporcional entre los lenguajes libres y los lenguajes controlados. El uso de lenguaje libre incrementa el número de materiales recuperados, pero disminuye la precisión y con el uso de lenguajes controlados se tiene un efecto a la inversa se obtiene un menor número de materiales pero con mayor precisión.

El tesoro guía al usuario en la consulta de temas por medio de las referencias cruzadas, que indican relaciones asociativas jerárquicas y preferenciales generadas en la terminología. Otra de sus funciones es la de representación, a partir de establecer una correspondencia entre los términos del índice y los conceptos inmersos en los documentos.<sup>14</sup>

### **a) Unidades léxicas**

---

<sup>12</sup> "Normas". *Revista especializada de documentación científica* (Madrid: Centro de Información y Documentación Científica, núm. 12, 1990), p. 466.

<sup>13</sup> Álgebra de Boole en informática y matemática, son estructuras algebraicas que "capturan la esencia" de las operaciones lógicas Y, O y NO, así como el conjunto de operaciones unión, intersección y complemento.

<sup>14</sup> Gil Urdician, Blanca, *Manual de lenguajes documentales*. (España: Trea, 2004), p. 185.

Las unidades léxicas son descriptores de una o más palabras que han sido seleccionadas de un conjunto de términos equivalentes para representar sin ambigüedad el contenido de un documento.<sup>15</sup> La cantidad de descriptores idónea en un tesoro son tres mil en promedio entre ellos se establecen relaciones genéricas, aplicadas a un dominio particular del conocimiento y relaciones semánticas (relaciones de equivalencia, relaciones jerárquicas y relaciones asociativas).

Los descriptores se pueden clasificar por su carga informativa (primarios y secundarios), por su cobertura o contenido (onomásticos, geográficos, materia, cronológicos) y por su composición (simples y compuestos). En el siguiente cuadro se detallan los criterios de clasificación:

<b>Por su carga informativa</b>	
Primarios	Son significativos, relevantes, precisos y con la posibilidad de presentarse aislados sin necesidad de aclaración.
Secundarios	Se acompañan de otros descriptores que se utilizan para acotar.
<b>Por su cobertura o contenido</b>	
Cobertura temática	Representan nombres de personas y lugares, instituciones y periodos, fechas, etcétera.
<b>Por su composición</b>	
Unitérminos o términos simples salvo en los casos en que pueda afectar la comprensión del usuario <sup>16</sup>	Representan conceptos mediante una sola palabra y eliminan los sinónimos.
Descriptores compuestos o sintagmáticos	Representan un concepto utilizando dos o más palabras y se utilizan para eliminar la ambigüedad. Se les llama descriptores precoordinados.

## **b) Forma de los términos**

<sup>15</sup> Gil Urdician, *op. cit.*, p. 186.

<sup>16</sup> *Vid.* "Normas", *op. cit.*, p. 476.

Los descriptores que integran el *corpus* de un tesoro deben ser sustantivos y frases sustantivadas son seleccionados a partir de características particulares, las cuales se citan en el cuadro siguiente:

<b>Formas</b>	<b>Características</b>
Sustantivos y frases sustantivadas	Términos preferentes: a) frases adjetivadas: <i>niñas migrantes</i> . b) frases preposicionales: <i>organizaciones de mujeres</i> .
Adjetivos	Evitar en lo posible el uso aislado. Usar sólo cuando preceden a los sustantivos que modifican: <i>análisis comparativo</i> .
Adverbios	Deben evitarse como términos de indización.
Verbos	No deben utilizarse infinitivos o participios, deben presentarse como sustantivos o formas verbales sustantivadas: <i>Adopción</i> .

Las siglas y los acrónimos no son descriptores, se conservan en el tesoro para hacer los envíos a los nombres completos, por ejemplo:

Instituto Mexicano del Seguro Social  
**UP** IMSS

Con respecto a la elección entre la forma singular y plural de las palabras, en la norma ISO 2788-1986 se menciona que esta decisión debe adaptarse de acuerdo a la aplicación en los idiomas en los cuales sea posible marcar la diferencia. Así como también se señala que el singular se aplica a los entes no cuantificables y los que se refieren a conceptos abstractos. El plural es aplicado para los objetos que se pueden cuantificar y objetos materiales. Para el caso de los términos en idioma inglés debe hacerse el envío a la forma preferente.

Mouse  
USE Mice

En el cuadro siguiente se anota en qué casos utilizar singular y plural.

<b>Singular</b>	
Sustantivos no cuantificables. Nombres de materiales o sustancias que pueden someterse a la pregunta ¿cuánto/a?	Información Violencia Tradición
Nombres de conceptos abstractos: entidades, fenómenos abstractos, propiedad, sistemas de creencias, actividades y disciplinas, se deben expresar en singular	Abstracto: realeza Propiedades: toxicidad Sistemas de creencias: catolicismo, liberalismo Actividades: inmigración, atención Disciplinas: bioética, economía, sociología
<b>Plural</b>	
Sustantivos cuantificables. Nombres de objetos que pueden someterse a la pregunta ¿cuántos/as?	Partidos políticos Grupos religiosos
Si la comunidad de usuarios considera determinada sustancia o material como una clase con más de un miembro, se expresa en plural.	Drogas psicotrópicas

Cuando las formas singular y plural de un término designan diferentes conceptos, ambas deben ser incluidas en el tesoro con su respectiva aclaración. El calificador añadido forma parte del término, es decir, no es una nota de aplicación.

Plátano (árbol), plátanos (fruta)

En el caso de los nombres propios de las instituciones y las personas se debe registrar el nombre en el idioma original y hacer un reenvío de la forma traducida, por ejemplo:

National Organization of Women  
UP      Organización Nacional de Mujeres

Las notas de alcance y/o notas de aplicación son aquellas que precisan el uso del término en un contexto determinado; cabe mencionar que la nota no es parte del descriptor y puede tener dos usos: uno de ellos es la aclaración en los homónimos, cuando es necesario, y el otro es el alcance del descriptor, o la explicación del término. Su simbología es NA

Ejemplo:

TRANSVERSALIDAD

NA: Integración de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas, esto es integrar sistemáticamente las situaciones, prioridades y necesidades respectivas de mujeres y hombres en todas las políticas vistas a promover la igualdad.<sup>17</sup>

La nota de alcance no tiene la figura de una definición del diccionario, se agrega cuando la interpretación del término es ambigua, o bien cuando los diccionarios le asignan un significado distinto. Es recomendable que se incluyan notas con respecto a los siguientes puntos:

- Fecha en que se incorporó el término o bien cuando se define la nota.
- Fuente de procedencia del término, sobretodo para los recién acuñados.
- Instrucciones para los indicadores relacionados y las combinaciones permitidas, mismas que deben distinguirse por la tipografía.

Los descriptores o términos preferentes deben presentarse en mayúsculas y los no descriptores o términos no preferentes en minúsculas. Esta regla no aplica para los nombres propios, los acrónimos o las abreviaturas.

Los identificadores son un apéndice de instituciones, asociaciones, grupos políticos y nombres propios; representan una entidad individual y única. Si bien los tesauros incluyen algunos identificadores, todas las bibliotecas se ven obligadas a redactar la mayoría de éstos. Como recomendación se puede normalizar su redacción de acuerdo a las reglas de catalogación angloamericanas, una herramienta común en bibliotecología.

Ejemplo de persona:

---

<sup>17</sup> Golubov Figueroa, *op. cit.*, p. 341.

Kate Millet = Millet, Kate, Marta Lamas = Lamas, Marta

Ejemplo de reunión:

Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (2004  
septiembre 28 al 2 de octubre: Ciudad de México)

Ejemplo de ciudad: Guadalajara, Jalisco

### c) Relaciones entre los términos

En un tesoro existen tres tipos de relaciones básicas entre los descriptores: relaciones de equivalencia, relaciones jerárquicas y relaciones asociativas; todas son recíprocas. En este apartado se explica en qué consiste cada una de ellas y cómo se indican en el tesoro.

La norma ISO 2788-1986 tiene notaciones que sirven para identificar las relaciones entre los términos,<sup>18</sup> tal y como se señala a continuación:

Notación en español, norma UNE		Notación en inglés, norma ISO	
<b>NA</b> <sup>19</sup>	Nota de aplicación	<b>SN</b>	Scope note
<b>USE</b>	Término preferente	<b>USE</b>	Use
<b>UP</b>	Usado por, término no preferente	<b>UF</b>	Used for
<b>TC</b>	Término cabecera, aplica a los términos que identifican el nombre de la clase más amplia a la que pertenece el concepto específico	<b>TT</b>	Top term
<b>TG</b>	Término genérico, son los términos de significado más amplio	<b>BT</b>	Broader term
<b>TE</b>	Término específico, precede al término referido a un concepto más específico	<b>NT</b>	Narrower term
<b>TR</b>	Término relacionado, se asocia a otro del que no es genérico, específico, ni sinónimo	<b>RT</b>	Related term

<sup>18</sup> Vid., "Normas", p. 467.

<sup>19</sup> Cabe mencionar que en algunos tesoros esta notación se traduce como nota de alcance.

La relación de equivalencia es la establecida entre un descriptor y sus sinónimos o cuasisinónimos, es decir, entre descriptores y no descriptores, y se identifican con la palabra USE o UP (usado por). Ejemplo:

Cámaras USE Poder legislativo;  
Poder legislativo UP Cámaras, parlamento, legislatura

Los términos preferentes son seleccionados en atención a las necesidades de los usuarios, deben cumplir las características de forma. Como norma general deben ser considerados cuasisinónimos los términos de disciplinas marginales al tema central del tesoro, a fin de no reducir los términos preferentes.

La relación jerárquica hace visible el orden y marca la diferencia entre un tesoro y una lista no estructurada como pueden ser los diccionarios. Las relaciones jerárquicas denotan las clases y subclases, es decir, términos genéricos y términos específicos. Todos los términos relacionados con esta característica son descriptores y se expresan mediante la siguiente simbología TG (término genérico) y TE (término específico).

Existen tres situaciones de relaciones jerárquicas:

- Relación genérica: en este caso las relaciones de cada término subordinado deben corresponder a la misma clase o categoría; para comprobar su estructura se aplica un razonamiento lógico simple. Por ejemplo:

<b>TG</b>	EMOCIONES
<b>TE</b>	ANSIEDAD
	CELOS
	MIEDO

Entre las emociones están la ansiedad, los celos y el miedo, pero el miedo no expresa todas las emociones, por tanto siempre va a estar subordinado al término emociones. Existen casos excepcionales en que esta lógica puede cambiar, pero siempre se debe tener presente la especialidad del tesoro.

- Relación jerárquica parte-todo: aplicable a un reducido número de situaciones en que las que el nombre de la parte implica el nombre del todo. Por ejemplo:

<b>TG</b>	LITERATURA
<b>TE</b>	POESIA
	NOVELA
	CUENTO

La poesía, la novela y el cuento son expresiones literarias, a pesar de ello, cada género por separado no representa toda la literatura, sino sólo una parte.

- Relación enumerativa: identifica la conexión existente entre una categoría general de objetos o acontecimientos expresados en un sustantivo común. Por ejemplo:

<b>TG</b>	ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
<b>TE</b>	CLAMIDIA
	GONORREA
	SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA

- Relación asociativa: se establece entre dos descriptores, pero no puede ser considerada una relación de equivalencia o una relación jerárquica,

así los descriptores asociados pueden ser genéricos o específicos; parten del mismo universo temático y por eso tienen relación sin que sean subordinados ni equivalentes. Esta relación se expresa mediante las letras TR. Ejemplo:

TE	INGRESO
TR	ECONOMÍA NACIONAL
	PRODUCTO INTERNO BRUTO

#### **d) La presentación del tesoro**

Como parte de la presentación es recomendable que el tesoro incluya un manual de uso, debido a que va a ser consultado por los indizadores, quienes ofrecerán resultados precisos a las búsquedas exhaustivas. Así los beneficios serán aprovechados.

El corpus del tesoro presenta al menos dos secciones: la sección alfabética (los descriptores ordenados de acuerdo a las letras del alfabeto) y la sección jerárquica (los descriptores ordenados de acuerdo a un esquema de clasificación predefinido). En otros tesoros se incluye además una presentación gráfica, ya sea una estructura de árbol o un diagrama de flechas.

#### **e) El mantenimiento y su adaptación**

Como parte del mantenimiento de un tesoro está la recopilación de términos nuevos, que son ubicados en diccionarios, enciclopedias, sistemas de clasificación, libros, documentos sueltos, bases de datos, consultas de usuarios

y consultas con expertos o expertas en el tema. Cuando se incorporan términos nuevos es indispensable citar la fuente, conocer su origen lingüístico, la ortografía y las regiones donde es usado por el contexto cultural. Otro elemento relevante a considerar en la integración de un descriptor, es la frecuencia en que se presenta, o bien la necesidad de aplicación a partir de la demanda de los usuarios.<sup>20</sup>

El mantenimiento es un proceso que avanza por etapas. En primer lugar es necesario reunir los términos seleccionados como descriptores provisionales para conocer la frecuencia de su aplicación; posteriormente, se ubican en la estructura del *corpus*, y se construyen las relaciones de jerarquía y de asociación. En la incorporación de términos es un riesgo latente la incorporación de sinónimos, por ello es indispensable tener bien ubicados los términos autorizados y mantener la consistencia entre las relaciones, también es recomendable atender a las normas a partir de las cuales han sido construidos, para evitar alteraciones en su estructura. Los comités de mantenimiento son acompañados de lexicógrafos para aprobar los términos incorporados como parte del proceso.

Con respecto a la adaptación de los tesauros es necesario conocer aquéllos que están relacionados con el tema y evaluar el alcance y las ventajas de su adaptación; el objetivo es no duplicar esfuerzos que puedan canalizarse en su mejoramiento, por lo que se recomienda revisar los siguientes puntos:

---

<sup>20</sup> Currás, Emilia, *op. cit.* p. 141

- Ubicar los temas generales y los específicos para saber si responde a la cantidad de documentos que se deben organizar y a la descripción del contenido;
- conocer su alcance y hacer pruebas para saber si la indización es tan precisa como la que se busca;
- tener información del país de procedencia y del contexto cultural;
- evaluar si el idioma no es un obstáculo para su aplicación y,
- valorar la necesidad de utilizar los periodos históricos incluidos, o bien incorporar otros.

La adaptación debe contribuir a la organización de la información y retomar lo que mejor atienda esta necesidad. Para el mantenimiento también es necesario respetar la estructura de su construcción, de esta forma se puede garantizar su consistencia y utilidad. El uso y adaptación del tesoro debe trabajarse en varias etapas simultáneamente, ya que la dinámica del análisis documental permite y exige tener respuestas ágiles y acertadas.

## **2.2. Hipótesis**

Se parte de la hipótesis de que los estudios de género en México, en la medida en que reciben influencia de las corrientes feministas y de análisis desarrollados en otros países, reproducen los conceptos que han representado por décadas, las demandas de mejoría en las condiciones de vida de las mujeres. Los términos incorporados en los tesauros están anclados en la literatura, y este universo de documentos le imprime univocidad al lenguaje de

la especialidad, con variantes de acuerdo a la cultura y al desarrollo social. Las demandas de las mujeres se han tornado universales debido a que han luchado para obtener derechos fundamentales como el derecho al trabajo, la erradicación de la violencia y el derecho a la educación. En el estudio se comparan los descriptores “participación política” y “violencia” y se analizan en los tres tesauros, mismos que representan sociedades diferentes.

Entre los elementos que dificultan la uniformidad en la descripción de los documentos en México se encuentran los siguientes:

- La mayoría de los centros de documentación y bibliotecas especializadas en el tema no están atendidas por bibliotecólogos profesionales; sin embargo, ante la necesidad de organizar y describir el contenido de sus colecciones en forma precisa, el personal responsable de estas unidades de información tuvo la necesidad de tomar decisiones.
- Este personal elaboró listados híbridos donde incorporó descriptores de varios tesauros especializados, algunas organizaciones elaboraron listados propios que además de retomar descriptores de tesauros incluyeron términos de uso común.
- Estos esfuerzos no han sido construidos por equipos de especialistas, lo que ha dado como resultado listados de términos que carecen de normalización y estructura.

En el estudio comparativo se pone de relieve aquellos elementos que permiten conocer su presentación y estructura, además de valorar sus ventajas y desventajas. De esta manera se podrá tomar una decisión informada.

A pesar de la carencia de personal capacitado, es necesario subrayar que la selección de las herramientas para la organización de las colecciones en las bibliotecas es fundamental, y aunque esto no garantiza su adecuada organización, sí permite utilizar un lenguaje controlado y estructurado que retoma los avances de otras experiencias.

### **2.3. Metodología**

La bibliotecología comparada tiene como principal interés identificar y analizar las semejanzas y/o diferencias entre dos o más objetos de estudio, partir de este análisis y comparación permite al investigador conocer los factores de éxito o fracaso del objeto estudiado. Los resultados lo llevarán a tomar decisiones que eviten la repetición de errores que han sido superados en otras latitudes.<sup>21</sup>

Los estudios comparados exigen características mínimas en los fenómenos a investigar, es decir, no deben ser tan diametralmente opuestos, ya que de esta manera la comparación sería imposible, y tampoco deben ser tan semejantes como para que la comparación sea inútil. Se trata de colocar los elementos de comparación en un marco de referencia aplicable para todos, es

---

<sup>21</sup> Simsova, Silvy y MacKee, M.C., *A handbook of comparative librarianship*. (Londres: Clive Bingley, 1970), p. 18.

decir, distinguir lo que es universal y de importancia permanente de aquello que es ocasional y de carácter circunstancial.

La bibliotecología comparada comprende cuatro elementos: 1) descripción del fenómeno de estudio y definición de conceptos; 2) formulación de la hipótesis; 3) conocimiento de las similitudes de los fenómenos estudiados; 4) la explicación de los resultados para su perfeccionamiento. Todo esto tiene como resultado obtener el papel que desempeñan los aspectos de comparación en el desarrollo de un sistema y analizar sus causas y efectos.

El análisis comparativo de esta investigación abarca una parte de la bibliotecología comparada, la cual estuvo centrada en hacer una descripción de las características del fenómeno de estudio, se definen los conceptos y se elabora una hipótesis, se muestran las similitudes y diferencias, se explican los resultados y por último se elaboran las conclusiones.<sup>22</sup> Se menciona que abarca una parte debido a que no se analizan las causas y los efectos de los aspectos de comparación.

Se hizo un esbozo histórico de los avances en los estudios de género y los antecedentes del feminismo, lo cual permitió conocer los cambios impulsados desde el contexto internacional y se observó que las demandas de las mujeres tales como el derecho al trabajo, la erradicación y el rechazo a la discriminación, entre otros, son temas universales que han generado investigaciones en diferentes contextos geográficos y culturales. Los términos

---

<sup>22</sup> Simsova, Silvy y MacKee, *op. cit.*, p. 25.

acuñados en esos trabajos de investigación son comunes y constituyen lo que actualmente se denomina un “lenguaje de especialidad”, que como parte del desarrollo de una disciplina está en constante cambio.

*El lenguaje de especialidad* es definido como el conjunto de las unidades léxicas de una lengua o del grupo especializado que las utiliza, esto implica tener conocimiento del vocabulario de una disciplina, oficio o actividad específica.<sup>23</sup> Los vocabularios especializados intercambian términos. Unas disciplinas toman prestados términos de otras que se consideran multidisciplinarias; un ejemplo de ello es el lenguaje de los estudios de género.

Los tesauros son construidos a partir de vocabularios especializados, por ello se hizo una revisión de la literatura acerca de la construcción de tesauros y así conocer las circunstancias que favorecieron su desarrollo, su función, los elementos que los componen y la importancia de su vigencia.

Para el estudio fueron seleccionados los tesauros y se ubicaron los elementos necesarios para su comparación. La mayoría de los indicadores fueron tomados de un modelo propuesto por Catalina Naumis<sup>24</sup> y se adicionaron elementos señalados por Lancaster.<sup>25</sup> (ver Anexo 1).

Además se hizo una revisión minuciosa de cada uno de los tesauros para ubicar algunos descriptores significativos dada la importancia que tuvieron

---

<sup>23</sup> Cardero García, Ana María, *Cultura y comunicación*. (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002), pp. 2- 3.

<sup>24</sup> Naumis Peña, Catalina, “La clasificación de los contenidos educativos en la información audiovisual”, en *Modelo de construcción de tesauros documentales: aplicaciones a los contenidos educativos en televisión*. (Memoria para optar al grado de doctor; Madrid: Facultad de Ciencias de la información Universidad Complutense de Madrid, 2002), pp. 105-208, *vid.* Anexo 1.

<sup>25</sup> Lancaster, Frederick Wilfrid, *op. cit.*, pp. 171-173.

en las conferencias internacionales, dos de los descriptores seleccionados se compararon y analizaron. Se incluyó también un cuadro donde fueron presentadas las coincidencias y diferencias. Se tomaron ejemplos de los tres para analizar su estructura y conocer sus ventajas y desventajas.

En los resultados del estudio, se recogió lo mejor de cada uno de ellos, y se mencionaron los elementos que pueden mejorarlos, lo que muestra la importancia del estudio. Para terminar se anotan las conclusiones.

### **3. Análisis comparativo de los tesauros sobre mujeres y género de Estados Unidos, la Comunidad Europea y México**

Los tesauros especializados en mujeres y género se han construido como una respuesta ante la necesidad de tener un lenguaje controlado para la organización de la información especializada en el tema, y hacer accesible este tipo de publicaciones desde sus contenidos temáticos. En países como Estados Unidos, algunos integrantes de la Comunidad Europea y México, se consideró que había un vacío en términos de herramientas no sólo para su organización, sino también para la recuperación de temas novedosos.

En este capítulo se comparan y analizan cada uno de los tesauros estudiados. La tipografía de los ejemplos cambia de acuerdo con la utilizada en cada uno de los tesauros; cabe mencionar que la estética y la tipografía también son elementos de valoración.

#### **3.1. A women's thesaurus (WT)**

Para las mujeres estadounidenses, la construcción del tesoro fue una meta compartida debido a que buscaron reflejar la complejidad y la sutileza de las vidas y el trabajo de ellas mismas. En este proyecto participaron diferentes grupos de mujeres que lucharon por resolver este problema.

Lograron que el tesoro facilitara el intercambio de información entre diferentes tipos de bibliotecas y atender así las demandas de información de sus usuarias/os. Con este instrumento indizaron libros, reportes, documentos gubernamentales, revistas, periódicos, diarios y boletines, además de realizar la compilación de múltiples fuentes y guías de referencia.

Uno de los objetivos fue la descripción precisa de las colecciones; otro de ellos fue erradicar los prejuicios arraigados en los sistemas de clasificación existentes, para evitar el uso de un lenguaje sexista. Los *estudios de género* formaban parte, en dicho contexto, de la reciente tradición de los estudios culturales en universidades de los Estados Unidos e Inglaterra, mismos que venían gestándose a partir de las décadas de los sesenta y setenta. En la actualidad, de los cincuenta estados de la Unión Americana, veintinueve tienen instituciones que albergan estudios de la mujer. (Ver anexo 2).

Las feministas de Estados Unidos incorporaron los vínculos entre la raza, las clases y los prejuicios de género de diferentes culturas, lo que permitió tener un horizonte mas amplio que contribuyó en entender nuevas visiones y así dominar mejor su complejidad y diversidad. Conocer lo que se había escrito en torno a las mujeres y las niñas, también abrió nuevos campos en la enseñanza, la investigación y la escritura, de entre muchos otros; además atendieron temas sociales de discusión y de impacto inmediato en las políticas públicas.

En 1975 la Business and Professional Women's Foundation, convocó a una de las primeras reuniones donde se discutió la necesidad de un vocabulario compartido. A esta reunión asistieron representantes de la Federation of Organizations of Professional Women, la Schlesinger Library<sup>1</sup> y la Women's Action Alliance, entre otras. Como resultado de esa reunión se formó la Women's Information Services Network con el objetivo de crear un proyecto cooperativo de base de datos bibliográfica.

En 1976 se creó la Women's Educational Equity Communications Network, red que indizó citas de materiales sobre mujeres, otro de los componentes que se tomaron como base para el inicio de la construcción del tesoro. En 1982 la American Library Association formó un equipo de trabajo que desarrolló normas para la evaluación de las bases de datos existentes de recursos de información sobre las mujeres.<sup>2</sup>

Estos proyectos coincidieron con la formación del National Council for Research on Women,<sup>3</sup> una coalición de investigación feminista en Estados Unidos. En dicho contexto el Consejo se identificó con el grupo de trabajo de desarrollo del tesoro y produjo el primer borrador al combinar listas de temas, encabezamientos de materia, guías de archivos y términos de algunos centros

---

<sup>1</sup> Biblioteca que forma parte de la Radcliffe Institute for Advanced Study de la Universidad de Harvard. (23 de octubre de 2006: <http://www.radcliffe.edu/schles/>).

<sup>2</sup> Pritchard, Sarah M., *Developing criteria for database evaluation: the example of women's studies*. (4 de febrero de 2006: <http://www.hayworthpress.com/sotre/E-Text>), p. 247.

<sup>3</sup> (27 de octubre de 2006: <http://www.ncrw.org/about/about.htm>).

de investigación, como son bibliotecas, editoriales y asociaciones. El resultado de estos listados se compartió con bibliotecarias, activistas y especialistas. Los grupos se organizaron de acuerdo con los temas incorporados en el tesoro (economía, literatura, religión, etcétera). A los especialistas les pidieron varias tareas: agregar términos, incluir definiciones, e indicar los términos preferidos para identificar posibles ambigüedades y conflictos.

Como se puede observar, desde varios “frentes” hubo contribuciones para generar una herramienta considerada indispensable. Hasta ese momento, existían avances en el almacenamiento y en la recuperación de información con los sistemas automatizados, a pesar de ello, no había la respuesta deseada en la descripción del contenido de la información dedicada al tema, ni existía un registro de los cambios en los papeles desempeñados por las mujeres en la sociedad contemporánea.

Con el tesoro se comenzó a resolver el problema de la descripción de contenido en la catalogación y se hicieron más accesibles los documentos en las bases de datos. La primera edición del women’s thesaurus se publicó en 1989 y a la fecha no se tienen datos de revisiones. Fue publicado en inglés y se desconoce la traducción a otros idiomas.

Este tesoro se publicó en papel únicamente y en la introducción se incluye una guía de uso. De acuerdo con la utilización de la tipografía, todos los términos se escriben en minúsculas, sólo el descriptor aparece en negritas. En

mayúsculas se presentan los temas generales y las abreviaturas que indican el tipo de relación: SN = scope note, SG = subject group, DG = delimiters group, USE = use, UF = use for, BT = broader term, NT = narrower term RT = related term, por ejemplo:

**poverty**

SG Economics and Employment Social Sciences and Culture  
UF poor  
NT rural poverty  
RT basic human needs  
children living in poverty  
class discrimination  
cost of living  
dual economy  
economically disadvantaged  
explotation  
famine  
food stamps  
ghettos

Con respecto al uso del singular/plural, se explica que el singular es usado para procesos (escuchar), atributos (fertilidad), cosas y géneros únicos (cine o poesía). El plural es usado para clases de cosas (festivales). En algunos casos, la forma singular está listada en un grupo tema como un género (cine) y la forma plural se aplica en el despliegue de delimitadores de un tipo de material (cintas).

El tesoro contiene 5000 descriptores organizados en las secciones que a continuación se describen:

- Presentación alfabética: llamada también lista maestra en la que se incluye nota de alcance (cuando es necesario), el grupo o tema principal y las remisiones a otros términos. Se incluyen referencias a términos

más generales o más específicos, y los términos afines o relacionados.

Por ejemplo:

	<b>ability</b>	SG Education
NT		academy ability artistic ability math ability nonverbal ability verbal ability
RT		aptitude motivation

- Presentación jerárquica: en ella se muestran los términos seleccionados con no menos de cinco posibles relaciones *hacia arriba* hasta el término general por entrada, y no menos de cinco ligas *hacia abajo* hasta el término preciso por entrada. En este despliegue cada término general está extendido y cada término preciso está registrado con sangría; cada uno está marcado con “punto”, “dos puntos” ó mas, para indicar su relación con el término principal, por ejemplo:

::	mass media
	: electronic media
	<b>television</b>
	. cable television
	. commercial television
	. educational television
	. public television

Se menciona que el formato se ha diseñado así para que tanto las usuarias como los usuarios puedan ampliar o precisar una búsqueda y guiarlos en los conceptos afines. No se incluyen delimitadores tales como nombres geográficos o movimientos culturales y políticos.

- Lista permutada de términos o despliegue rotativo: es la que indiza cada palabra de un término simple o compuesto en secuencia alfabética. Cada término tiene tantas entradas como el número de palabras que lo componen. Incluye conjunciones y preposiciones. Ejemplo employment:

alternative	employment	
barriers to	employment	USE <b>job discrimination</b>
Comprehensive	Employment	and Training act of 1973
	employment	
	employment	agencies
	employment	opportunities
	employment	patterns
	employment	practices
	employment	schedules
	employment	training USE <b>job training</b>
equal	employment	opportunity
Equal	Employment	Opportunity Commission
federal	employment	
household	employment	
male dominated	employment	
Minority	employment	
nontraditional	employment	
paid	employment	
part time	employment	
self	employment	
sex discrimination in	employment	
state	employment	
temporary	employment	
unpaid	employment	
youth	employment	

- Lista de categorías: es el grupo de temas bajo los cuales están ordenados alfabéticamente los términos principales dentro de cada uno de los once grupos temáticos.

Communications

Print and electronic mass media; journalism; publishing; telecommunications; information science and theory; including libraries; public relations and information; dissemination; propaganda.

- Lista de USE/NO USE: organización en forma separada de los términos preferidos y términos no preferidos

USE  
adult students

NO USE  
mature students

- Lista de delimitadores: términos que pueden ser usados para precisar o refinar una estrategia de búsqueda, en el tesauro forman parte del *corpus*

Age levels; cultural and political movements; education levels; ethnic, racial and religious descriptors; historical periods; laws and regulations; national and regional descriptors; types and forms of materials.

Los términos cubren once campos semánticos:

Communications  
Economics and Employment  
Education  
History and Social Change  
International Women  
Language, Literature, Religion y Philosophy  
Law, Government y Public Policy  
Natural Science and Health  
Science and Technology  
Social Science and Culture  
Visual and Performing Arts

Después de hacer la descripción del tesauro se anotan las ventajas y desventajas que presenta.

### **3.1.1. VENTAJAS**

- En la introducción tiene una explicación amplia acerca de la importancia y necesidad de su construcción.

- Se aplican las *Pautas para la estructura, construcción y uso del tesoro del Instituto Nacional Estadounidense de Estándares* (ANSI Z39,19,1974).<sup>4</sup>
- Se citan los once campos semánticos que lo conforman.
- Es exhaustiva la explicación de las listas que lo componen y al inicio de cada lista hay una guía que explica sus componentes.
- Al pie de cada página tiene impresa la notación y su significado, lo que facilita la consulta.
- Como parte de su aportación en la recuperación del lenguaje de la especialidad, se integran las ocupaciones de las mujeres en el *corpus*.
- Con respecto al uso del singular y el plural se menciona su aplicación, pero también deja libertad para su uso.
- Se retoman descriptores de términos normalizados. En el tema de educación se retoman términos de la base de datos ERIC,<sup>5</sup> y algunos encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso.

### 3.1.2. DESVENTAJAS

- La norma ISO cita que se deben incorporar aproximadamente 3000 descriptores en un tesoro, y en la introducción de este caso se

---

<sup>4</sup> ANSI Z39.19. Guidelines for the construction, format, and management of monolingual controlled vocabularies.

<sup>5</sup> ERIC - the Education Resources Information Center - is an internet-based digital library of education research and information sponsored by the [Institute of Education Sciences](#) (IES) of the [U.S. Department of Education](#). ERIC provides access to bibliographic records of journal and non-journal literature indexed from 1966 to the present. ERIC also contains a growing collection of full-text materials in Adobe PDF format, (4 de marzo de 2005: [http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/resources/html/about/about\\_eric.html](http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/resources/html/about/about_eric.html)).

menciona que el *corpus* está conformado por 5000 descriptores, de los cuales no refiere cuántos son descriptores y cuántos no lo son.

- No se mencionan los descriptores por campo semántico.
- De acuerdo con la revisión de la literatura de tesauros, las listas auxiliares suelen llamarse identificadores y no forman parte de la estructura del tesauro;<sup>6</sup> deben utilizarse como auxiliares en la precisión del término y en este caso si están integrados en la estructura.
- Sólo se deben indizar los elementos que forman un descriptor sintagmático para tener entradas tantas veces como elementos que los componen.<sup>7</sup> Para este caso en el índice rotativo se incluyen todas las palabras del término preferente o descriptor, incluso las preposiciones y los artículos además de acontecimientos, lo que genera un índice que se torna redundante.
- No es necesaria una lista de las ocupaciones como auxiliar, cuando estos términos forman parte de la estructura, y uno de los objetivos del tesauro es reflejar la incorporación de la población femenina en el mercado de trabajo y la vida pública.
- Genera confusiones con los delimitadores por incorporarlos tanto en el *corpus*, como en listados separados.
- A pesar de haberse construido en uno de los países más avanzados en los estudios de género no incluye nombres de instituciones y nombres

---

<sup>6</sup> Lancaster F.W., *op. cit.* p. 141.

<sup>7</sup> Gil Urdician, Blanca, *op. cit.* p. 206

de personas. Estos datos son necesarios para identificar a las autoras clásicas e instituciones constituidas en el campo.

- Existen rasgos de racismo como es el caso de *black women's studies*; este descriptor separa a las mujeres por su color.
- No se usa la tipografía de acuerdo a las normas.

### 3.2. European Women´s Thesaurus (EWT)

Terminada la Segunda Guerra Mundial, los europeos tuvieron que enfrentar la tarea de reconstrucción. Los países miembros de la organización Benelux (Bélgica, Luxemburgo y Holanda) junto con Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, decidieron crear una nueva organización internacional encargada de producir y comercializar las materias primas fundamentales de la industria del acero y el carbón: la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA). En ese momento se unieron en torno al objetivo de la reconstrucción de Europa. Los países que formaban parte de la CECA se reunieron posteriormente en 1965 para firmar el Tratado de Roma, el cual que dio origen a dos nuevas comunidades: la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad de la Energía Atómica (EURATOM).<sup>8</sup>

Los objetivos de la CEE fueron la creación de un mercado común a largo plazo que permitiese la integración de Europa en el desarrollo económico (comercial e industrial) y como principal objetivo, elevar el nivel de vida de los europeos; otro propósito fue abolir las barreras arancelarias, lo que permitió el libre tránsito de los ciudadanos europeos por todo el territorio continental, la libre circulación de capitales y de mercancías. Esto se logró con reglas que garantizaron la solidaridad con las regiones menos desarrolladas y, de esta forma, se consolidó la comunidad.

---

<sup>8</sup> Hallstein, Walter, *La unificación de Europa: antecedentes y problemas*. (Argentina: Instituto para la Integración de América Latina, 1966), pp. 16-20.

Con la entrada del Tratado de Maastrich, firmado en Noviembre de 1993, el nombre de CEE fue reemplazado por el de Unión Europea (UE) y bajo este tratado, Europa se presentó ante el mundo como un gran bloque homogéneo, con finalidades económicas y políticas en cinco aspectos básicos: prosperidad económica para todos, unión monetaria, eliminación de todo tipo de barreras fiscales, seguridad democrática en toda la unión, salud, educación y preservación del medio ambiente.<sup>9</sup>

En la actualidad la UE es uno de los bloques más importantes del mundo gracias a su crecimiento económico. Hoy son veinticinco los Estados miembros que han decidido construir su futuro de manera conjunta: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos; Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia.<sup>10</sup>

La posición de la mujer en los países miembros, experimentó algunas transformaciones, uno de los principales componentes fue la lucha de la mujer para asegurar su plena participación en la vida pública, se incorporaron normas de igualdad de oportunidades que promovieron distribuciones más justas por género en la administración pública, y se promovieron legislaciones contra la

---

<sup>9</sup> La Comisión Europea. *La Unificación Europea sigue creciendo*. (Luxemburgo: Comunidades Europeas, 2001), p. 8.

<sup>10</sup> Sitio web de la Dirección General de Ampliación de la Comisión Europea, (15 de mayo de 2005: <http://europa.eu.int/comm/enlargement>).

discriminación, lo que trajo como consecuencia la representación y la participación de las mujeres en los espacios de trabajo. El crecimiento económico, el desarrollo, las tendencias demográficas, las políticas de inmigración y la planificación urbana, tuvieron repercusiones a favor de las mujeres que lucharon por conquistar el acceso a las instituciones educativas.<sup>11</sup>

El acceso a la educación superior les permitió conquistar una posición más fuerte para enfrentarse a las jerarquías en los partidos políticos, las comisiones gubernamentales y las estructuras administrativas locales. En Francia y España, las mujeres lograron la creación de nuevas organizaciones, ministerios o ambos, con responsabilidades especiales dirigidas al incremento de la participación económica y política de la mujer.

Ante la participación creciente de las mujeres en la vida pública, se formó el Equal Opportunities Unit,<sup>12</sup> organización que en 1990 solicitó una investigación acerca de los “Recursos para proporcionar información y documentación en el campo de trato igual para hombres y mujeres en la Comunidad Europea”. Ésta fue realizada por Marieke Kramer del Centro Internacional de Información y Archivos para el Movimiento de la Mujer<sup>13</sup> (IIAV) de Ámsterdam y por Jytte Larsen del Centro Danés para la información sobre

---

<sup>11</sup> Humm, Magie, “Hasta donde podamos ir, y luego...avanzar más lejos”: estudios de la mujer en el mundo, en *Género, feminismo y educación superior*. (Estado de México: Colegio de Posgraduados, 2001), pp. 215-231.

<sup>12</sup> (15 de mayo de 2005: [http://ec.europa.eu/employment\\_social/gender\\_equality/index\\_en.html](http://ec.europa.eu/employment_social/gender_equality/index_en.html)).

<sup>13</sup> (8 de diciembre de 2006: [http://www.iiav.nl/eng/ic/newsletter/newsletter\\_07-1-es.pdf](http://www.iiav.nl/eng/ic/newsletter/newsletter_07-1-es.pdf)).

Mujeres y Género<sup>14</sup> (KVINFO) de Copenhague, en Dinamarca. La investigación presentó un diagnóstico del cual se desprende la recomendación de construir un tesoro para organizar la información con el objeto de superar las barreras del idioma y facilitar el intercambio de información.<sup>15</sup> La mayor parte de las bibliotecas hasta ese momento, había desarrollado un sistema propio para satisfacer sus necesidades individuales y demandas especiales, lo que representaba un obstáculo para intercambiar información entre las bibliotecas de mujeres y los centros de documentación en una Europa considerada comunidad.

Un reporte de la evaluación de las actividades de los Estudios de la Mujer en Europa elaborado para la Red Europea Interuniversitaria (SIGMA-red)<sup>16</sup> y la *Commission of the EU*, recomendó sumar esfuerzos para producir un Tesoro Europeo de Estudios de la Mujer; este trabajo partió de la conveniencia de retomar el *Tesoro Holandés de Estudios de la Mujer* e incorporar las perspectivas multiculturales de cada uno de los estados miembros.

---

<sup>14</sup> KVINFO is the Danish Centre for Information on Women and Gender, (26 de agosto de 2005: <http://www.kvinfo.dk/side/283/>). Para más información básica de los antecedentes ver: Drenthe, Gusta. "The Dutch Women's Thesaurus: A Tool for Cooperation Between Women's Collections in the Netherlands and Belgium, en *Women's Studies Internacional Forum*, vol. 4, núm. 6, 1993), pp. 437-444.

<sup>15</sup> Recursos para proporcionar información y documentación en el campo de trato igual para hombres y mujeres en la Comunidad Europea: estudio llevado a cabo para la Comisión de comunidades Europeas por IIAV y KVINFO/Marieke Kramer y Jytte Larsen. (Ámsterdam: Copenhague: IIAV: KVINFO, 1991).

<sup>16</sup> Sigma es la red del Centre of Women's Studies of Antwerp, Belgium. (Centro de Estudios de la Mujer de Antwerpen, Bélgica. Sigma representa la Red Europea Inter-universitaria para la evaluación, cooperación y desarrollo de nuevas perspectivas en Educación Superior. (22 de junio de 2005: <http://webhost.ua.ac.be/women/sigma/belgium.html>).

La característica del citado tesoro era su amplitud en los campos en relación con la posición de las mujeres, lo que hizo posible indizar una amplia gama de fuentes (resoluciones políticas y judiciales, datos estadísticos, investigación, etcétera). Se convocó a expertos de bibliotecas y centros de documentación de mujeres europeos que formularon la estructura del mismo. Algunos términos tuvieron que ser eliminados dado su contenido específicamente holandés, mientras que otros fueron agregados; se incorporaron términos aplicables a todos los Estados miembros de la comunidad y así se impulsó la iniciativa de construir un lenguaje común.

El resultado fue una herramienta flexible que se utilizó para indizar y recuperar todo tipo de información como lo son: archivos ubicados en internet, colecciones de bibliotecas, centros de documentación y archivos en papel.

La experiencia de este grupo de mujeres consideraba dos vías para concentrar y recuperar la información del tema: una era incorporarla en una biblioteca general y tener la colección reunida en una sección que podía tener la figura de centro de documentación; la segunda era expandirla, es decir, integrar el enfoque de estudios de la mujer en cada una de las áreas del conocimiento. Con el *European Women's Thesaurus* (EWT), se optó por desarrollar un sistema de indizado y recuperación del tema dirigido especialmente a las bases de datos de colecciones de mujeres, bibliotecas especializadas y centros de documentación. De esta forma las bibliotecas

establecidas tuvieron un recurso para incorporar la perspectiva de género en los sistemas de indizado.

Las organizaciones responsables de su elaboración son el Centro Internacional de Información y Archivos para el Movimiento de la Mujer y el Centro Danés para la Información sobre Mujeres y Género. La primera edición fue publicada en 1990, bajo el título *European Women's Thaurus: list of controlled terms for indexing information on the position of women and women's studies*. La versión revisada en línea<sup>17</sup> también está en inglés, incorpora las modificaciones registradas hasta el momento y tiene un software que permite hacer búsquedas y explica cada término:

**Subject:** abortion  
**Category:** Health/ the body  
**Description:** deliberate termination of abortion; abortus provocatus  
**Broader term:** birth control  
**See also:** abortion movement, contraception, unwanted pregnancy

En la actualidad no se ha cumplido la meta que se había propuesto el Centro Internacional de tener traducciones a otros idiomas, y convertirse en una herramienta única para la comunidad europea; sin embargo, es utilizado en algunos países como Grecia, la República Checa, Bélgica, España y Reino Unido. Existe el interés de traducirlo para su consulta y adaptación en países como España, Croacia y Japón.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> (15 de octubre de 2006: <http://www.iiav.nl/eng/databases/thesaurus/index.html>).

<sup>18</sup> Entrevista realizada el 20 de agosto de 2006 a Tilly Vriend, Coordinator collections and databases. Internacional Information Centre and Archives for the Womens Movement (IIAV).

En la introducción hay un apartado bajo el subtítulo de *Uso del tesoro* donde se explica su aplicación. Se compone de 1498 descriptores de los cuales 589 no lo son y desarrolla 20 campos semánticos.

De acuerdo con su tipografía todos los términos se escriben en minúsculas, sólo el descriptor aparece en negritas, en mayúsculas se presentan las abreviaturas que indican el tipo de relación. Se utilizan las siguientes abreviaturas: [category], SN = scope note, USE = use the other term, UF = used for, BT = broader term, NT = narrower term, RT = related term/see also. Se cita un ejemplo:

**poverty**  
[*economics, social relations*]  
SN poverty is a relative concept; it means that people do not have enough (based on what society considers necessary for a person to have a decent life)  
UF feminization of poverty  
BT social problems  
NT social poverty  
RT four world  
income  
subsistence level  
underclass  
women on social security

Ejemplo de nota de alcance

**women's history.**- Specific branch of history studying women and the power relations between women and men; how sex and gender differences have functioned in history are an important approach.

Con respecto al uso de singular/plural, el plural se aplica a los siguientes conceptos: nombres de objetos, (películas de mujeres, documentos

personales); nombres de grupos de conceptos abstractos (relaciones familiares, movimientos culturales, estrategias de sobrevivencia); palabras que no tienen forma singular o que la forma singular no es de uso común (estudios de la mujer, derechos humanos, movimientos sociales).

El singular se usa para: conceptos abstractos (limpieza, ética, fascismo, acceso, comunismo, amor); palabras que no tienen plural o que el plural no es de uso común (feminismo, incesto, tarea doméstica); en algunas ocasiones no se ha usado estrictamente el uso de singular y plural para el perfeccionamiento del término como (imagen de la mujer). Las secciones que lo conforman son:

- Lista alfabética de términos: es considerada la más importante porque incluye sus relaciones y remisiones a otros términos, la alfabetización se hace palabra por palabra

**abuse**

[*social relations*]

BT physical violence

NT child abuse

parent abuse

- Lista de términos por categoría y de términos por campo

general (29 terms)  
the arts (137 terms)  
anthropology (121 terms)  
building/housing (48 terms)  
economics (363 terms)  
education/training (103 terms)  
health/the body (296 terms)  
history (122 terms)  
households/parenthood/upbringing (144 terms)  
language/literature (118 terms)  
law (146 terms)  
media (76 terms)  
philosophy (69 terms)

politics/policy (254 terms)  
 psychology (105 terms)  
 recreation/leisure (60 terms)  
 religion/world views (152 terms)  
 sciences (51 terms)  
 social relations (342 terms)  
 women's studies as a subject (80 terms)

- Lista permutada de términos o despliegue rotativo: este índice ya no se integra en la versión en línea, era exclusivo de la versión en papel.

	employment	
	employment	
full time	employment	
part time	employment	
termination of	employment	
	employment	conditions USE contracts
	employment	contracts
	employment	contracts
	employment	law USE labour law
	employment	policies

- Lista de descriptores de forma: sirve para indicar el tipo (en cuanto a contenido o forma física: fotografía, video, disco compacto) y objetivo del documento (guía de información, catálogo de exhibición), a diferencia de los términos preferidos que indican de qué trata el documento. No forman parte del *corpus*, están en forma singular y se enlistan en un apéndice.
- Lista de descriptores geográficos: se usan para indicar documentos por área, país u otro aspecto geográfico. En este tesoro se destaca la importancia de incorporarlos por la necesidad de atender los diferentes países de la región:

1) Lista alfabética de nombres geográficos con referencias

Albania  
BT      Balkan status  
         Eastern Europe

2) Lista alfabética de nombres geográficos con gentilicios asociados

Australia/australian

3) Despliegue jerárquico de nombres geográficos

OCEANIA  
. Australia  
. New Zealand  
. South Pacific  
...Melanesia

4) Una lista de 280 países

- Lista de periodos históricos: se usan para ubicar un tema en su contexto histórico como *prehistoria*, *edad media*, o años específicos y menciona que no deben usarse para los años de publicación de los documentos. En la actualidad la versión en línea incluye 91 términos autorizados para periodos históricos.

A continuación se presentan las ventajas y desventajas del tesoro.

### 3.2.1. VENTAJAS

- En la introducción se explica la necesidad e importancia de su construcción.

- En el corpus del tesoro se incorporan las profesiones donde las mujeres han incursionado, es una forma de reivindicar los espacios conquistados por las mujeres.
- Aun cuando no se hizo otra edición en papel, fue muy importante tener su consulta en línea.
- En la actualidad, con la Universidad de Granada se ha trabajado en su traducción al español. A pesar de ello se tuvieron problemas por el uso del idioma.
- La consulta en línea permitió hacer búsquedas por palabra y presenta al descriptor con sus relaciones y notas de alcance.
- Se incluyen términos simples y compuestos, se le dan indicaciones al usuario para que aprenda a construir términos compuestos a partir de combinaciones, el signo (+) auxilia en el uso de esta forma.
- En este caso se explica que se usa el inglés británico y que se hacen referencias al inglés de Estados Unidos.
- Deja en manos del usuario las adaptaciones necesarias con instrucciones de ordenamiento, mediante correlación de términos de acuerdo al ámbito cultural, político y judicial.
- Los estados miembros pudieron incorporar los términos que describieron mejor su entorno.
- Los nombres de regiones geográficas y los periodos históricos son importantes, no forman parte de la estructura, debido a que los

identificadores no se consideran descriptores, únicamente precisan el lugar y el tiempo del que se trata.

- Las abreviaturas que indican las relaciones entre los términos se encuentran al pie de cada una de las páginas.
- Dada su importancia en la región, se busca la traducción a otros idiomas como es el caso de Japón.

### **3.2.2. DESVENTAJAS**

- La versión en línea no cuenta con guía de uso.
- No se mencionan los periodos de actualización.
- No se menciona el tipo de reglas que se aplican. A pesar de ello, para la notación de las relaciones entre los términos se usa la norma UNE 50-106-1990.
- También se incluye al movimiento de mujeres negras en otra parte. Clara forma de usar calificativos para marcar discriminación. El movimiento de mujeres negras es un término que no se menciona para otros movimientos de mujeres.
- No se usa la tipografía de acuerdo a las normas.

### **3.3. Tesoro de género: lenguaje con equidad (TG)**

En México la asimilación de políticas dirigidas a mujeres ha sido tardía debido a la estructura del aparato político, el cual subordina su funcionamiento al interés de los gobernantes en turno, a lo que se suma las resistencias culturales. Después de 35 años de haberse celebrado la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, las condiciones de vida de las mujeres han cambiado en todo el mundo y esto ha tenido repercusiones en nuestro país.

Actualmente en todos los estados de la República Mexicana, existen instancias dedicadas a generar políticas para mujeres de los cuales treinta son denominados institutos de la mujer. (ver anexo 3). En el Estado de México tiene la figura de Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y en Guerrero de Secretaría de la Mujer. En algunos estados las universidades albergan programas de estudios de la mujer o de estudios de género y realizan investigaciones en forma permanente.<sup>19</sup>

En los estados de Yucatán, Campeche, Tabasco, Jalisco, Morelos, Chihuahua y Zacatecas, se cuenta con centros de documentación, sin embargo, cuando se enfrentaron a la necesidad de organizar sus colecciones, manifestaron, al igual que en otras instituciones, la falta de un tesoro para México que describiera las características particulares de la situación de la

---

<sup>19</sup> (22 de septiembre de 2006: <http://gmexico.colmex.mx/Mexico.jsp>).

mujer plasmadas en los documentos. Esta inquietud se manifestó en varios de los encuentros nacionales organizados por la Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género.<sup>20</sup>

El tesoro de género fue elaborado a iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres, que también forma parte de la red. Su primera edición fue en junio de 2006 se publicó en español con términos equivalentes en inglés. Su diseño fue planeado para organizar las bibliotecas y centros de documentación especializados en el tema, además, tuvo como finalidad clasificar sus materiales y facilitar las búsquedas bibliográficas. Otro de los objetivos propuestos fue normalizar la indización de los documentos y favorecer el intercambio de los centros de documentación afines. La publicación se hizo en papel y en disco compacto, posteriormente se permitió el acceso en línea en formato PDF.<sup>21</sup>

En la introducción se explica la importancia de su construcción, las normas utilizadas y el marco conceptual en el que se sustenta. Anota que con respecto al uso del singular y el plural es un tema a debate y en el tesoro lo aplican cuando se considera adecuado; por ejemplo

*mujer joven se anota mujeres jóvenes.*

---

<sup>20</sup> La Red de Bibliotecas y Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género, se constituye como un organismo autónomo. (4 de julio de 2005: <http://www.redbibliogem.org/>).

<sup>21</sup> (17 de octubre de 2006: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100745.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100745.pdf)).

El tesoro consta de 2573 descriptores y 531 no descriptores, la notación para marcar las relaciones entre los términos esta en mayúsculas seguida de dos puntos: **NA:** = nota de alcance, **TG:** = término genérico, **TE:** = término específico, **TR:** = término relacionado, **UP:** = usado por. En la tipografía el término cabecera aparece en negritas y con mayúsculas, todos los términos están escritos en mayúsculas, los términos equivalentes en inglés aparecen en minúsculas, cursivas y entre paréntesis. Se incluyen términos simples y compuestos. Las secciones que lo componen son tres:

- Presentación jerárquica: incluye cada uno de los campos de estudio y sus términos subordinados, solo indican el término utilizado, por ejemplo:

**1. CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
(SCIENCE AND TECHNOLOGIES)**

**ADMINISTRACIÓN DE LA CIENCIA** (*science administration*)

UP: **administración de la investigación** (*research administration*), **gestión de la investigación** (*research managment*), **administración tecnológica** (*technological administration*)

**ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS** (*scientific organizations*)

UP: **instituciones de investigación** (*research institutions*), **instituciones científicas** (*scientific institutions*)

**CENTROS DE INVESTIGACIÓN** (*research centers*)

UP: **institutos de investigación** (*research institutes*), **departamentos de investigación** (*research units*)

**FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN** (*research foundations*)

- Presentación alfabética: aquí se incluyen todos los descriptores y no descriptores, sin relaciones con su equivalente en inglés:

**BAILARINAS** (*women dancer*)

**BAILARES** (*men dancer*)

**BAJO CLERO** (*coger clergy*)

**BANCA** (*banking*)

- Presentación sistemática: nombran así el orden alfabético con sus relaciones, por ejemplo:

**ACTORES (*actors*)**

**TG:** ARTES (*arts*)  
 ARTES DRAMATICAS (*dramatic arts*)  
**TR:** ACTRICES (*actresses*)  
 REPRESENTACIÓN (*performance*)  
 DRAMA (*drama*)

Los 18 temas bajo los cuales se encuentra organizado son:

Ciencias y tecnologías  
 Cultura y comunicación  
 Demografía y población  
 Desarrollo social y políticas públicas  
 Economía  
 Educación  
 Estado, gobierno y política  
 Estudios de género y feminismo  
 Familia y hogares  
 Historia, filosofía, ética y religión  
 Legislación y derecho  
 Movimientos, organizaciones y actores sociales  
 Psicología e identidad  
 Salud  
 Sexualidad  
 Teoría, metodología y análisis social  
 Trabajo  
 Violencia

A continuación se presentan las ventajas y desventajas del tesoro.

### 3.3.1. VENTAJAS

- A diferencia de los tesauros *Woman's thesaurus* y el *Women's European Thesaurus*, en este se incluye un marco conceptual que ayuda a comprender la necesidad de entender el funcionamiento social e ideológico del lenguaje.

- Se retomó la consulta de otros tesauros y los términos utilizados en el centro de documentación del Instituto.
- Es importante que incorpore los términos equivalentes en inglés, debido a que normalmente se tienen documentos en los dos idiomas y esto facilita ubicar los términos para su descripción.

### 3.3.2. DESVENTAJAS

- No incluye una lista alfabetizada de los términos en inglés.
- No cuenta con guía de uso.
- No cuenta con lista permutada o rotativa, esto dificulta la ubicación del término por cada uno de los elementos que lo componen, cuando se trata de descriptores compuestos.
- Es necesario que cuente con delimitadores de tiempo, geográficos, nombres de personas y nombres de instituciones.
- Se incluye el descriptor de mujeres negras con el riesgo de incorporar un elemento de discriminación como en el caso del Women's Thesaurus y el European Women's Thesaurus, sin escribir una nota de alcance a precisar el significado y/o el motivo de la inclusión del término.
- No se incluyen los no descriptores en el *corpus*.
- Para algunos términos se incluye el masculino y el femenino, sin explicar el criterio que hace la diferencia, por ejemplo:

ABUELA  
ABUELO

ANCIANO

ENFERMERA  
ENFERMERO

SACERDOTE

A continuación se presenta un cuadro que incorpora cuales de los indicadores propuestos por Naumis y señalados por Lancaster que cubren los tesauros, con el objetivo de tener una visión rápida y sintetizada de los elementos que pueden ser relevantes para decidir por alguno de ellos.

### 3.4. Indicadores comparativos de tres tesauros especializados en Estudios de género

Concepto	A women's thesaurus	European women's thesaurus	Tesauro de género
<b>Elementos de análisis de la presentación</b>			
1.1. Institución encargada de su elaboración	*	*	*
1.2 Año de creación	*	*	*
1.3 Año en que se revisó			
1.4 Idioma	Inglés	Inglés	Español c/equivalentes en inglés
1.5 Campo o dominio	*	*	*
1.6 Tipo de material al que se dirige	*	*	*
1.7 Nombre de las lista e índices que lo integran	Despliegue alfabético por palabra Despliegue jerárquico Despliegue del tema Lista maestra alfabética Índice rotativo o permutado Presentación jerárquica	Lista de categorías Lista de descriptores geográficos Lista de descriptores de tiempo Lista de descriptores de ocupaciones Lista de descriptores de forma Presentación alfabética rotativa o permutada Presentación jerárquica	Presentación jerárquica Presentación sistemática Presentación alfabética
1.8 Lista permutada	*	*	*
1.9 Introducción o presentación	*	*	*
1.10 Origen de creación	Se consideró que los encabezamientos de materia de la biblioteca del congreso no eran suficientes.	Se hizo una investigación acerca de los recursos para organizar información y se tomó como punto de partida el Tesauro holandés.	Se construyó para contribuir en la organización de la producción bibliográfica que existía en bibliotecas especializadas.
1.11 Parte alfabética	*	*	*
1.12 Parte sistemática	*	*	*
1.13 Jerarquías facetadas o por clases	*	*	*
1.14 Presentación jerárquica (sangrías, grupos o flechas)	*	*	*
<b>Elementos para el análisis de la consulta del tesauro</b>			
2.1 Tipo de soporte	Papel	En papel 1990	Papel y disco compacto
2.2 Ilustraciones	*		
2.3 Se encuentra en línea		*	*
2.4 Cuanta con guía de uso	*	*	

2.5 Fecha de copyright	*		
<b>Consistencia de los descriptores del tesoro</b>			
3 Presenta rel. Recíprocas	*	*	*
3.1 Existe reciprocidad	*	*	*
3.2 Forma de términos (arreglo o entrada directa)	*	*	*
3.3 Uso del singular/plural	El singular se usa en procesos (escuchar), atributos (fertilidad), cosas y géneros. El plural para las clases de cosas (festivales) y delimitadores de un tipo de material (cintas)	Los términos están en principio en plural, en algunos casos no se aplica para el perfeccionamiento del término	Se menciona que el uso del plural y el singular se aplica cuando corresponda
3.4 Descriptores en otro idioma			Español c/equivalentes en inglés
3.5 Notas de aplicación /alcance	*	*	*
<b>Elementos para el análisis de contenido</b>			
4.1 Cantidad de descriptores	*		*
4.2 Cantidad de no descriptores	*		*
4.3 Lista jerárquica	*	*	*
4.4 Nombres geográficos	*	*	
4.5 Nombres de instituciones			
4.6 Nombres de personas			
4.7 Fechas	*	*	
<b>Estructura sistemática del tesoro</b>			
5.1 Cantidad total de términos	*		*
5.2 Campos semánticos	*	*	*
5.3 Notación para relaciones	*	*	*

## Elementos retomados de Lancaster

<b>Concepto</b>	<b>A women's thesaurus</b>	<b>European women's thesaurus</b>	<b>Tesauro de género</b>
Son correctas las relaciones TG, TE y TR	* en la mayoría de los casos	* en la mayoría de los casos	* existe dispersión
Se aclaran los términos en su contexto con calificadores o notas de aplicación		Lo hace con mayor frecuencia	
Los términos son suficientemente específicos	*	*	* No en todos los casos
Estética en composición y tipografía		*	

#### 4. Resultados del análisis y consideraciones finales

Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, las demandas de las mujeres son universales, y existe un lenguaje común que ha buscado nombrar su situación y las relaciones entre los géneros. Así los términos se convierten en universales, unívocos y de vigencia para los estudios de género, ya que aportaron nuevos conocimientos y una visión crítica a la situación de las mujeres en el mundo. Estos temas fueron discutidos por diversos países que tuvieron representación en cuatro conferencias mundiales, las cuales iniciaron en México en 1975 y terminaron en China en 1995, donde se marcó un cambio al dar inicio a un nuevo capítulo en la lucha por la igualdad entre los géneros.

En la revisión de los tres tesauros, los términos “participación política”, “violencia”, “aborto” y “salud reproductiva”, son considerados significativos porque hacen visible la internacionalización de las demandas de las mujeres y estos temas, en diferentes momentos de su historia, fueron tratados en las conferencias internacionales, dos de los cuales se comparan y analizan.

En México la presencia de las mujeres en las esferas del poder político se hace evidente a fines de los años noventa, a pesar de la tardía conquista del voto (1953 en el ámbito estatal y federal),<sup>1</sup> con relación a Estados Unidos en 1920. En este contexto la inclusión del descriptor “participación política” ya se incorpora el tema en el tesoro mexicano, de la misma manera que en los países más desarrollados. Esto refleja la repercusión que han tenido las

---

<sup>1</sup> Barrera Bassols, Dalia, *Mujeres ciudadanía y poder*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2000, p. 12.

organizaciones de mujeres en el impulso que le dieron a la institucionalización de la equidad de género. La participación del gobierno mexicano en las conferencias internacionales, contribuyó en la adquisición de compromisos que generaron nuevos espacios de conocimiento y que hoy forman parte de la memoria histórica de una cultura. En el cuadro de la siguiente página se cita el descriptor “participación política” en cada uno de los casos estudiados:

Woman´s thesaurus	European women´s thesaurus	Tesauro de género
<p><b>political participation</b>            SG Law, Government, and Public Policy            RT citizenship                political action                voting</p>	<p><b>political participation</b>            [politics/policy]            SN the level of participation in politics elections            UF elections                right to vote                voting behavior                women in politics            NT lobbying                people's representatives                suffrage                women's suffrage</p>	<p><b>PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES</b> (<i>women's political participation</i>)            TG: GENERO Y DEMOCRACIA                (<i>gender and democracy</i>)            TR: CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA MUJER                (<i>women's promotion campaign</i>)                CIUDADANIA DE LAS MUJERES</p>

	RT action groups political science politicians social movements	<i>(womens's citizenship)</i> DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER <i>(international day of  women)</i> MOVIMIENTOS DE MUJERES <i>(women's movements)</i> MOVIMIENTO DE LIBERACION FEMENINA <i>(women's liberation  movement)</i> ORGANIZACIONES DE MUJERES <i>(women's organization)</i> MOVIMIENTOS DE HOMOSEXUALES Y LESBIANAS <i>(homosexual's and  lesbian's movements)</i> MUJERES EN POLÍTICA <i>(womens in politics)</i> REPRESENTACIÓN POLITICA DE LA MUJER <i>(political representation of  women)</i> TE: ACCION AFIRMATIVA <i>(positive action)</i> CUOTAS <i>(quotas)</i> PARIDAD <i>(parity)</i>
--	--	--

Como se puede observar en el tesoro de Estados Unidos, la participación política de las mujeres se puede ubicar en los derechos civiles, en la gobernabilidad y la política pública. No se considera necesaria una nota de alcance, ni se abunda en sus relaciones con otros.

| En el tesoro de la Comunidad Europea lo anota como una política pública; coincide con el de Estados Unidos, y en una nota de alcance menciona que se refiere al nivel de participación de las mujeres en las elecciones, marcando los envíos correspondientes para los términos que pueden funcionar como sinónimos y su relación con los movimientos sociales mas amplios que no se circunscriben a la participación de las mujeres en las elecciones.

En el tesoro de género elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres se puede observar que no se menciona el campo de aplicación, lo que trae como resultado que se extienda demasiado e incluso utilicen dos términos similares que podrían jugar el papel de sinónimos, como es el caso de *mujeres en política*. Mientras en el tesoro europeo se manejan como sinónimos y se autoriza uno solo, aquí se presentan ambos como términos que expresan algo diferente, sin señalar el campo de acción de cada uno. Es importante que figure el término en el tesoro, el problema es la construcción de sus relaciones.

En el tesoro mexicano el tema de la violencia es uno de los dieciocho de los grandes temas en que se organiza el tesoro, mientras que para los otros dos es un tema con menor importancia. Una de las preocupaciones iniciales del movimiento feminista en nuestro país fue la violencia sexual; la primera organización que atendió a mujeres víctimas de violencia fue el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMVAC), una experiencia pionera que inició en 1979, en la actualidad se registran avances en su atención al involucrar diferentes variables que profundizan en sus causas y sus formas de expresión.<sup>2</sup>

En el siguiente cuadro se presenta el término de violencia:

Women's thesaurus	European women's thesaurus	Tesoro de género
<b>Violence</b> SG International women social Sciences and culture NT domestic violence lynching sexual violence violence against children violence against women RT abuse accidents aggressive behavior anger assault	<b>Violence</b> [health/the body, psychology, social relations] SN collective term UF aggression BT social problems NT mental cruelty physical violence sexual violence RT criminal law offenders power self-defence	<b>Violencia (violence)</b> TG: violencia ( <i>violence</i> ) TR: métodos de violencia ( <i>methods violence</i> ) violencia de género ( <i>gender violence</i> ) (gender based violence) TG: asalto ( <i>assault</i> ) víctimas de violencia ( <i>violence victims</i> ) violencia colectiva

<sup>2</sup> Torres Falcón, Marta (comp.), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. (Ciudad de México: El Colegio de México, 2004), p. 22.

battered women child abuse civil disobedience counseling crimes elder abuse masochism patriarchy physical abuse pornography prevention protest actions rape riots sexual abuse television terrorism verbal abuse victims violence in the media war	victims	<i>(collective violence)</i> violencia contra adultos mayores <i>(violence against old  people)</i> violencia de los medios de comunicación <i>(mass media violence)</i> violencia en la televisión <i>(violence in televisión)</i> violencia en las instituciones <i>(violence in the  institutions)</i> violencia homofóbica <i>(homophobic violence)</i> violencia juvenil <i>(youth violence)</i> violencia política <i>(political violence)</i> violencia racialmente motivada <i>(motivated violence by  the race)</i> violencia religiosamente motivada <i>(motivated violence by the  religion)</i> violencia socialmente aprobada <i>(socially approved  violence)</i> violencia espontánea <i>(spontaneous violence)</i>
--	---------	--

En este caso se puede observar que para el tesoro de Estados Unidos la violencia está vinculada con las relaciones sociales y la cultura, los términos se encuentran mejor relacionados porque se incluye el término como la pornografía y el abuso sexual, se mencionan formas de manifestación de la violencia incluida la guerra. A pesar de ello, no se pone atención en los efectos en la salud mental.

Para el tesoro europeo no sólo se ubica como un reflejo de las relaciones sociales, aquí se expresa la necesidad de atender a los efectos dañinos en la salud física y mental, pero aquí el vacío está en que no se relaciona la pornografía ni la violación, lo cual no significa que sea un problema ausente en la sociedad europea.

En el tesoro de género de México y las guerras no son parte de su construcción social a diferencia de Estados Unidos, sin embargo, no incluye la violencia psicológica ni sus efectos en la salud mental, no se marca una relación con la violación y la pornografía, descriptores que deben registrarse ante problemas vigentes en nuestro país. En el women's thesaurus y el tesoro de género a diferencia del tesoro europeo sí incluyen la violencia que se ejerce hacia las personas ancianas.

Para conocer los descriptores comunes en los tres tesauros, se elaboró un registro que arrojó un total de 307 descriptores (ver Anexo 4).

Como resultado del análisis, se anotan observaciones a cada uno de los tesauros. El European women's thesaurus se puede considerar el más apegado a las normas internacionales en su presentación, construcción y consulta, aún cuando no se mencionan las normas que se aplicaron. La decisión de realizarlo fue tomada después de hacer un estudio y se partió de un tesoro existente, está es una de las recomendaciones mencionadas en la literatura. Incorporó el trabajo de bibliotecarios y especialistas en su adaptación, lo que se ve reflejado en la visión de incluir un manual de uso y agregar simbología que permite construir los términos adecuados para cada necesidad. Se pensó en atender a los diferentes países miembros de la Comunidad Europea, lo que permitió al equipo de trabajo hacer una herramienta flexible para incorporar los indicadores necesarios.

De los elementos que no cumple son la incorporación de acrónimos en el *corpus* como descriptores, esto lo limita a la región y reduce su espectro por lo que se pierde la visión del plano regional. Otro de los elementos que no queda claro es el uso del descriptor mujeres negras, feminismo negro, literatura negra, teología negra, historia de la mujer negra, movimiento de las mujeres negras, estudios de la mujer negra. Para la mujer blanca se menciona en una nota de alcance que se refiere a la perspectiva de la mujer blanca. Lo que denota un rasgo de discriminación.

El tesoro que se presenta en segundo término es Women's thesaurus. A pesar de incluir también un manual de uso y un mayor número de secciones para su despliegue, no se apega a las normas, resultado de esto es la incorporación en el índice rotativo de artículos y preposiciones, se multiplica el índice pero no es mejor. En este tesoro es mayor aún el sesgo de racismo porque se incluye: colegios de negras, mercados de negras, movimiento del poder negro y estudios negros. En la historia de este país se han documentado enfrentamientos sostenidos con la población negra, lo que hace evidente la importancia de cerrar la profunda brecha para erradicar la discriminación.

Otro de los problemas que presenta es que agrega los indicadores geográficos en el *corpus*, así como nombres de personajes y periodos históricos que, de acuerdo con las normas, no debieran incorporarse. En la búsqueda por construir una herramienta especializada, este tesoro se desborda en la exhaustividad hasta eliminar la diferencia con respecto a la función que cumplen los descriptores e indicadores. Este manejo

indiscriminado de los términos hace latente el desvío de su objetivo central, que es el control del vocabulario.

En último término consideremos por su construcción y presentación al *Tesaurus de género: lenguaje con equidad*. Se presentan los elementos relevantes de su análisis y algunas recomendaciones que a raíz de la comparación puedan mejorarlo. Su introducción es enriquecida con un marco conceptual, sin embargo es necesaria la guía de uso. En la estructura no cumple con el tipo de despliegues mencionados en la presentación jerárquica, sólo incluye los descriptores y hace un enfoque combinado por campos y por facetas, lo que no se indica en la introducción.

La presentación alfabética no es más que un listado de los descriptores y no descriptores, la única relación que se marca es la de USE para indicar el término utilizado como descriptor, y es la única notación (USE) que no se explica en la introducción, ni se utiliza en la presentación jerárquica. Otro de los problemas que presenta es que todas las notaciones van precedidas de dos puntos (:) lo cual resulta innecesario.

En la llamada presentación sistemática no cumple las siguientes características:

- En la organización primaria de cualquier organización sistemática se deben explicar los enfoques en la organización, ya sea por campos o por facetas.

- Debe tener una estructura que garantice que todos los conceptos aparezcan juntos y separen los que no tengan relación. Se pueden organizar en campos o disciplinas.
- Se organiza el universo en clases principales o disciplinas, su desventaja es que un concepto puede ser asignado a categorías diferentes en distintos tesauros.
- No incluye indicadores clasificatorios.

Debido a la poca claridad de los principios clasificatorios, tampoco existe una correcta asociación de términos, por ejemplo:

CÓDIGO LABORAL (*labour code*)  
 TG: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (*administration of justice*)  
 CÓDIGOS (*codes*)  
 TR: CÓDIGO CIVIL (*civil code*)  
 CÓDIGO MERCANTIL (*commercial code*)  
 CÓDIGO PENAL (*penal code*)

Otro de los problemas que presenta es la falta de notas de alcance para algunos términos, “código laboral” no incluye una nota de alcance y no se entiende a que se refiere, al menos en México no es un término común. Lo que hace necesario incluirla: *por código laboral se entiende desde los principios constitucionales (Art. 5 y 123, la ley federal del trabajo y los reglamentos que tienen relación con el trabajo en el país) hasta las leyes federales y locales que reglamentan los principios del trabajo en México.* En la entrada de LEGISLACIÓN LABORAL no se relaciona con código laboral, a pesar de figurar en la presentación jerárquica en el tema de LEGISLACIÓN Y DERECHO.

Es necesario revisar la forma singular y plural, algunos términos se encuentran en la forma singular y plural sin especificar cuál es el término

preferido o descriptor. En los casos en que el uso de un término en singular o plural cambie su significado, se debe acompañar de una nota aclaratoria para precisarlo. Si bien es cierto que en la teoría se sostiene que si las formas singular y plural tienen el mismo significado se pueden usar indistintamente,<sup>3</sup> se debe adoptar siempre el mismo criterio en todo el *corpus*. En el tesauro se observó: HUELGA y HUELGAS.

Los descriptores tienen como función reunir información y la sinonimia es uno de los temas que debe ser tratado con mayor cuidado. En el estudio se observan descriptores como mujer rural y mujer campesina al no especificar las diferencias entre ambos con notas de alcance se corren el riesgo de ser usados en forma indistinta y, por lo tanto, se perderá la información si se consulta sólo uno de ellos; es decir, se pueden usar como sinónimos.

La investigación realizada muestra que el *Tesauro de género: lenguaje con equidad*, contiene términos comunes con tesauros de otros ámbitos culturales, que han sido fundamentales en el avance de la disciplina; sin embargo se deben revisar las relaciones entre los términos, como se analizó en el caso de participación política. (ver Anexo 4).

Con respecto a los indicadores, se deben incorporar varios listados especiales para el caso de México, un país donde los estudios de la mujer y las relaciones de género están en proceso de desarrollo. Los identificadores requeridos son los siguientes:

---

<sup>3</sup> Currás, Emilia, *Ontologías, taxonomía y tesauros: manual de construcción y uso*. Madrid: Trea, 2005), p. 121.

- Lista de nombres donde se citen las y los autores clásicos de la disciplina.
- Lista de nombres geográficos, incluyendo los estados de la República.
- Lista de nombres de las conferencias internacionales que han tenido repercusión en la modificación de políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres.
- Lista de los periodos históricos de México y de los acontecimientos en el mundo que han tenido repercusiones en nuestro país.

En relación con el idioma, es conveniente tener un índice de los términos en inglés con su equivalencia al español, ya que el término en inglés sólo aparece acompañando al descriptor en español, esto impide consultar directamente los términos en inglés para estudiar las correspondencias.

Es conveniente anotar al calce de cada página las relaciones entre los términos; esto facilita la consulta, pues no sería necesario regresar a la página donde aparece el significado.

Lancaster<sup>4</sup> menciona dos elementos para la evaluación de un tesoro: el primero es reunir los términos necesarios para representar adecuadamente la materia tratada en los documentos y atender las peticiones de los usuarios; y el segundo se refiere a que el tesoro debe tener validaciones externas y actualizaciones no sólo desde la visión de los bibliotecólogos, por lo que es recomendable tomar en cuenta varios factores:

---

<sup>4</sup> Lancaster, Frederick W., *El control del vocabulario en la recuperación de información*. (España: Universidad de Valencia, 2002), p. 173.

1. La opinión de expertos en la materia para saber si los descriptores representan en forma precisa el tema.
2. Ir acompañado de una introducción que informe de su ámbito de aplicación.
3. Evaluar los temas representados.
4. Verificar si los términos son suficientemente específicos.

La comprobación de estos elementos se puede hacer sobre una muestra aleatoria de artículos o resúmenes, y así saber si las palabras clave aparecen en el tesoro.

Finalmente, Lancaster menciona que la prueba definitiva es la existencia de términos específicos para representar adecuadamente la materia de los documentos y las peticiones, a partir de eliminar la ambigüedad, lo que garantiza su utilidad. De esta forma el tesoro reúne los términos que darán resultados precisos.<sup>5</sup>

Es importante indicar también que se debe tener un manual de políticas y procedimientos que registre la metodología y las políticas de aplicación, así como los pasos a seguir para incorporar nuevos descriptores. Esto facilita el trabajo para quienes continúan con la tarea, además de regular su desarrollo.

---

<sup>5</sup> Lancaster, Frederick W. *op. cit.*, p. 175.

## Conclusiones

La creación de los tesauros especializados en la disciplina ha permitido organizar la información que ha crecido en forma exponencial. En un inicio se reducía a colecciones pequeñas guardadas celosamente por grupos de mujeres, en la medida en que estos grupos se institucionalizaron y formaron parte de una estructura en las universidades, o bien se insertaron en la estructura de los gobiernos; se reconoció la importancia de buscar en la bibliotecología respuestas para organizar este tipo de información.

Las bibliotecas y centros de documentación especializados en el tema son unidades de información que han respondido a las necesidades de grupos sociales que pugnaron por no ser discriminados y hacerse visibles; esto es parte del vínculo entre la bibliotecología y la sociología.<sup>1</sup>

Los tres tesauros tienen aportaciones como lenguajes controlados. A pesar de ello, los tres tienen aspectos que se deben mejorar y considero que para el tesoro de Estados Unidos, en caso de hacerse una nueva impresión en papel, se deben eliminar los artículos y preposiciones en el índice rotativo. Sin embargo, dada su condición de abandono por no tener revisiones, nuevas ediciones y la falta de consulta en línea, considero que es un esfuerzo que ya no se va a retomar por las organizaciones que lo trabajaron, por lo tanto sólo queda retomar lo útil de sus términos incorporarlos en proyectos similares.

---

<sup>1</sup> Meneses Tello, Felipe, *Biblioteca y sociedad: reflexiones desde una perspectiva sociológica*. (23 de mayo de 2007: [http://eprints.rclis.org/archive/00008944/01/biblioteca\\_y\\_sociedad.pdf](http://eprints.rclis.org/archive/00008944/01/biblioteca_y_sociedad.pdf)), p. 11.

El European women's thesaurus es un proyecto que por el interés que ha despertado en otros países, continúa vigente, y existen lazos de cooperación para sus traducciones. Dada la estructura de sus relaciones, considero que es el mejor organizado, sin embargo, no se deben tomar sin reflexionar algunos términos como el de mujeres negras que para nuestra cultura, resulta discriminatorio e irrelevante.

En el tesoro de México faltó el trabajo de clasificación y estructura en el mismo; la iniciativa refleja la importancia que asume el Instituto como rector de la política pública dirigida a las mujeres. Sin embargo, en este proyecto hace falta una revisión de estructura, la terminología y la traducción.

Considero recomendable hacer un comparativo todos los descriptores comunes ubicados en los tres tesauros para observar las diferencias y ventajas que presenta cada uno, de acuerdo a los avances que ha desarrollado la disciplina. Incorporar los términos recientes a partir de la literatura y contar con el apoyo de expertas/os para precisar el uso de los descriptores y sus alcances.

Los resultados de esta investigación permiten mostrar los elementos relevantes que debe incorporar un tesoro, presenta las ventajas y desventajas de tres diferentes herramientas que tienen estructura y recogen el lenguaje de la especialidad. Considero que son elementos para tomarse en cuenta en la descripción del contenido de los documentos, en este momento ya no se puede continuar trabajando en forma distanciada, es indispensable retomar las herramientas mas avanzadas y mejorarlas, lo que deja de lado continuar en la

construcción dispersa de listados, por las diferentes organizaciones que han emprendido este trabajo. Se deben emitir acuerdos entre las entidades involucradas y profundizar en estudios, que desde la perspectiva sociológica puedan analizar el contenido de los tesauros y desde la perspectiva bibliotecológica enriquecerlos en su estructura y presentación.

Finalmente no se debe perder de vista en todo momento la importancia de su vigencia y retomar las innovadoras experiencias, que no cesan de buscar mejores respuestas ante las consultas inquisitivas las usuarias y los usuarios.

## **ANEXOS**

### **Anexo 1**

#### **Elementos para el análisis de los tesauros**

Los elementos fueron tomados de la propuesta elaborada por Catalina Naumis.<sup>1</sup>

1. **Elementos para el análisis de la presentación.** Tiene que ver no sólo con la mayor o menor facilidad de manejo, sino con el nivel de estructuración conceptual del campo temático de aplicación.
  - 1.1. Institución encargada de su elaboración. Identifica el nombre de las personas e instituciones involucradas en el desarrollo de los tesauros. En este punto se puede destacar una mayor cantidad de tesauros elaborados por instituciones internacionales, lo que supone a priori un mayor nivel de especialización técnica.
  - 1.2. Año de creación. Fecha en que se editó por primera vez el tesoro.
  - 1.3. Año en que se revisó. Derivado del punto anterior, debe tenerse presente que varios de estos tesauros cuentan con más de una edición. En tal circunstancia, se da la fecha del tesoro revisado.
  - 1.4. Idioma. Permite discernir los tesauros multilingües de los monolingües.
  - 1.5. Campo o dominio. Área de aplicación o uso del tesoro.
  - 1.6. Tipo de material al que se dirige. Materiales a los que son aplicables los descriptores de cada lenguaje documental.
  - 1.7. Nombre de las listas e índices que lo integran. Alude a la riqueza terminológica y de relaciones que guardan los descriptores entre sí.
  - 1.8. Contiene lista permutada de términos. Debe entenderse, en tal caso, que generalmente los descriptores que se encuentran en las secciones alfabética y temática se presentan (junto con sus sinónimos) los descriptores y sus sinónimos ordenados alfabéticamente (considerando cada palabra clave o significativa).
  - 1.9. Contiene introducción y/o presentación. En caso afirmativo, incluye información que permite el uso del tesoro (de gran utilidad)

---

<sup>1</sup> Naumis Peña, Catalina, *Modelo de construcción de tesauros documentales multimedia: aplicaciones a los contenidos educativos en televisión*. (15 de marzo de 2005: <http://www.ucm.es/BUCEM/tesis/inf/ucm-t25976.pdf>), pp.127-130.

- 1.10. Origen de creación (a priori o a posteriori). Identifica si la concepción del tesoro fue previa a su aplicación a un universo documental o si se creó sobre la base de dicho universo.
- 1.11. Contiene parte alfabética. Analiza si los descriptores cuentan con relaciones completas o parciales. Se consideran completas cuando cuentan con relaciones jerárquicas, asociativas y de equivalencia.
- 1.12. Contiene parte sistemática. Determina si esta parte del tesoro cuenta con un esquema lógico de agrupación y criterios fijados para las relaciones entre los términos.
- 1.13. Jerarquías. Describe si las jerarquías de los tesoros son facetadas o por clases.
- 1.14. Presentación jerárquica. Describe si dicha presentación es por sangrías, grupos, flechas o combinaciones de estas formas.

## **2. Elementos para el análisis de la consulta del tesoro.**

- 2.1. Tipo de soporte. Medio en el que se encuentra disponible el tesoro.
- 2.2. Ilustraciones
- 2.3. Se encuentra en línea
- 2.4. Cuenta con guía de usos. Este punto, al igual que la introducción o presentación, es de gran importancia ya que será la guía, la que nos permitirá hacer un mejor uso del tesoro
- 2.5. Copyright. Fecha de copyright

## **3. Consistencia de los descriptores del tesoro**

Presentan relaciones recíprocas. Se refiere a la relación que los términos deben de mantener con los demás, sea cual sea aquélla. Si no

- 3.1. existe reciprocidad disminuyen las posibilidades de que, en la indización, se seleccionen los descriptores más adecuados.
- 3.2. Forma de los términos. entrada directa, se refiere a la construcción el término de acuerdo al orden natural de las palabras que lo componen; sustantivos, implica un mayor empleo de sustantivos o formas sustantivas en la construcción de los tesoros; puntuación, se refiere al empleo de signos tales como los ( ), [ ], --; siglas, su utilización o la de abreviaturas, indica que debe hacerse sólo en casos de conocimiento generalizado.

3.3. Uso de singular/plural. Analiza el uso (normalizado o no) del singular y plural de acuerdo a la norma PNE 50 106.

3.4. Contiene descriptores en otro idioma.

3.5. Notas de aplicación o alcance. Inclusión y/o no de aclaraciones sobre el uso de los descriptores.

#### **4. Elementos para el análisis del contenido**

4.1. Cantidad de descriptores.

4.2. Cantidad de no descriptores.

4.3. Cuanta con una lista jerárquica (número de éstas). Describe el número máximo de jerarquías contempladas en los tesauros.

4.4. Nombres geográficos. Desde este punto hasta el 4.7 se analiza si se incluyen estas clases de descriptores en los tesauros.

4.5. Nombres de instituciones.

4.6. Nombres de personas.

4.7. Fechas.

#### **5. Estructura semántica del tesoro**

5.1. Cantidad total de términos.

5.2. Incluye campos semánticos (número). Se analiza en este apartado la división temática del tesoro, es decir, la disección y organización de la terminología.

5.3. Notación utilizada para designar las relaciones entre términos.- Identificación de las abreviaturas empleadas en cada tesoro para designar las relaciones existentes entre descriptores.

#### **Los indicadores que menciona Lancaster son: <sup>2</sup>**

1. Revisar si tiene adecuada introducción que informe del ámbito de aplicación y sus características distintivas.
2. Hasta donde son correctas las relaciones TG, TE, y TR.
3. Cuando los términos son poco usuales deben ser aclarados en su contexto con calificadores o mediante notas de aplicación.
4. Ver si los términos son suficientemente específicos.
5. Estética en composición y tipografía.

---

<sup>2</sup> Lancaster F.W., "Evaluación de los tesauros" en *El control del vocabulario en la recuperación de información*. (España: Universidad de Valencia, 2002), pp. 173-174.

## **Anexo 2**

### **Universidades que integran estudios de la Mujer en Estados Unidos**

#### **Alabama**

The University of Alabama. Department of women's Studies at the <http://www.as.ua.edu/ws/>

Women's Resources Center. <http://wrc.ua.edu/about/>

#### **California**

University of California, Berkeley. The Department of Gender & Women's Studies. <http://womensstudies.berkeley.edu/>

UCLA University of California, Los Angeles. Center for the Study of Women's (CSW). <http://www.csw.ucla.edu/about.html>

#### **Carolina del Norte y Sur**

University of North Carolina at Greensboro. Women's & Gender Studies (WGS) <http://wgs.uncg.edu/>

The Women's Studies Program. [www.cas.sc.edu/wost](http://www.cas.sc.edu/wost)

#### **Connecticut**

Connecticut College. Gender and Women's Studies <http://www.conncoll.edu/academics/departments/gws/index.html>

University of Connecticut. Women's Studies Program <http://www.sp.uconn.edu/~womstu4/home.html>

#### **Illinois**

University's Northern Illinois. Women's Studies Program <http://www.clas.niu.edu/wstudies/>

Illinois State University. [Women's and Gender Studies](http://www.womenstudies.ilstu.edu/) <http://www.womenstudies.ilstu.edu/>

#### **Maine**

The University of Maine. Women's Studies <http://www.umaine.edu/wic/wst/wst.htm>

The University of Southern Maine. Women's Studies Program <http://www.usm.maine.edu/~wst/>

#### **Michigan**

University of Michigan. Women's Studies LSA <http://www.lsa.umich.edu/women/>

Eastern Michigan University. Women's and Gender Studies <http://www.emich.edu/wstudies/>

## **Nueva Jersey**

Princeton University. Program in the Study of Women & Gender  
<http://www.princeton.edu/~prowom/index.html>

The State University of New Jersey. Women's & Gender Studies  
<http://womens-studies.rutgers.edu/>

## **Oregon**

University of Oregon. Women's and Gender Studies Program  
<http://darkwing.uoregon.edu/~wst/>

Southern Oregon University. Women's Studies. <http://www.sou.edu/women/>

## **Texas**

The University of Texas at Austin. Center for Women's and Gender Studies  
[http://www.utexas.edu/cola/centers/cwgs/?path\[0\]=cwgs](http://www.utexas.edu/cola/centers/cwgs/?path[0]=cwgs)

Texas Woman's University. Women's Studies Program  
<http://www.twu.edu/as/ws/welcome.htm>

## **West Virginia**

West Virginia University. Center for Women's Studies  
<http://www.wvu.edu/~wmst/about/index.html>

## **Arizona**

The University of Arizona. Department of Women's' Studies  
<http://ws.web.arizona.edu/>

Arizona State University. Women & Gender Studies  
[http://www.asu.edu/clas/womens\\_studies/index.html](http://www.asu.edu/clas/womens_studies/index.html)

## **Georgia**

The University of Georgia. Institute for Women's Studies  
<http://www.uga.edu/iws/index.html>

Georgia State University. Women's Studies Institute  
<http://www2.gsu.edu/~wwwwsi/index.html>

## **Indiana**

Indiana University Bloomington. Gender Studies  
<http://www.indiana.edu/~gender/html/index.html>

Indiana University Northwest. Women's Studies Program  
<http://www.iun.edu/~wostnw/>

## **Maryland**

University of Maryland. Women's Studies Database

<http://www.womensstudies.umd.edu/>

And Honors University in Maryland. Gender and Women's Studies Program

<http://www.umbc.edu/wmstudies/>

### **Minnesota**

University of Minnesota Duluth. Women's Studies

<http://www.d.umn.edu/ws/main/index.php>

University of Minnesota. Department of Gender, Women and Sexuality Studies

<http://qwss.umn.edu/>

### **Nueva York**

Colgate University. Center for Women's Studies

<http://www.colgate.edu/DesktopDefault1.aspx?tabid=1548&pgID=3216>

Columbia University. Institute for Research on Women & Gender

<http://www.columbia.edu/cu/irwag/index.html>

## **Anexo 3**

### **Instancias de la mujer en los estados de la república**

- 1.- Aguascalientes. Instituto Aguascalentense de las Mujeres
- 2.- Baja California. Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California
- 3.- Baja California Sur. Instituto Sudcaliforniano de la Mujer
- 4.- Campeche. Instituto Estatal de la Mujer de Campeche
- 5.- Coahuila. Instituto Coahuilense de las Mujeres
- 6.- Colima. Instituto Colimense de las Mujeres
- 7.- Chiapas. Instituto de la Mujer de Chiapas

- 8.- Chihuahua. Instituto Chihuahuense de la Mujer
- 9.- Distrito Federal. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- 10.- Durango. Instituto de la Mujer Duranguense
- 11.- Guanajuato. Instituto de la Mujer Guanajuatense
- 12.- Guerrero. Secretaría de la Mujer de Guerrero
- 13.- Hidalgo. Instituto Hidalguense de la Mujer
- 14.- Jalisco. Instituto Jalisciense de las Mujeres
- 15.- Estado de México. Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México
- 16.- Michoacán. Instituto Michoacano de la Mujer
- 17.- Morelos. Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
- 18.- Nayarit. Instituto de la Mujer Nayarita
- 19.- Nuevo León. Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
- 20.- Oaxaca. Instituto de la Mujer Oaxaqueña
- 21.- Puebla. Instituto Poblano de la Mujer
- 22.- Querétaro. Instituto Queretano de la Mujer
- 23.- Quintana Roo. Instituto Quintanarroense de la Mujer
- 24.- San Luis Potosí. Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí
- 25.- Sinaloa. Instituto Sinaloense de la Mujer
- 26.- Sonora. Instituto Sonorense de la Mujer
- 27.- Tabasco. Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco
- 28.- Tamaulipas. Instituto de la Mujer de Tamaulipas
- 29.- Tlaxcala. Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala
- 30.- Veracruz. Instituto Veracruzano de la Mujer
- 31.- Yucatán. Instituto para la Equidad de Género en Yucatán

#### Anexo 4

##### Términos comunes ubicados en los tres tesauros analizados

Women's Thesaurus (EU) European Women's Thesaurus (CE) Tesauro de género (MEX)		Women's Thesaurus (EU) European Women's Thesaurus (CE) Tesauro de género (MEX)	
1	Aborto Abortion	2	Aborto espontáneo Miscarriage
3	Aborto provocado Abortion induced	4	Abuela/o Grandfathers / Grandmothers
5	Abuso de menores Child abuse	6	Abuso sexual Sexual abuse
7	Acción afirmativa Affirmative action	8	Acoso sexual Sexual harassment
9	Actitudes Attitudes	10	Actores Actors
11	Adicciones Addiction	12	Administración de justicia Administration of justice
13	Adolescencia Adolescence	14	Adolescentes Adolescents
15	Adopción Adoption	16	Adultas/os Adults
17	Agorafobia Agoraphobia	18	Agresión Aggression
19	Agricultura Agriculture	20	Alcoholismo Alcoholism
21	Alfabetización de adultos Adult education	22	Amistad Friendship
23	Amor Love	24	Analfabetismo Illiteracy

25	Anarquismo Anarchism	26	Androginia Androgyny
27	Animales Animals	28	Anorexia Anorexia
29	Anticoncepción Contraception	30	Antigüedad Antiquity
31	Antifeminismo Antifeminism	32	Apartheid Apartheid
33	Antropología Anthropology	34	Arquitectas/os Architects
35	Aristocracia Aristocracy	36	Arquitectura Architecture
37	Artes visuales Visual arts	38	Artes Arts
39	Ateísmo Atheism	40	Autonomía Autonomy
41	Automatización Automation	42	Bailarinas/es Dancers
43	Ausentismo Absenteeism	44	Bisexualidad Bisexuality
45	Burocracia Bureaucracy	46	Budismo Buddhism
47	Campos de concentración Concentration camps	48	Capitalismo Capitalism
49	Caridad Charity	50	Catolicismo romano Roman catholicism
51	Celibato Celibacy	52	Celos Jealousy
53	Censura Censorship	54	Ciencia ficción Science fiction
55	Ciencias médicas Medical sciences	56	Ciencia política Political Science
57	Cirugía plástica Plastic surgery	58	Clase alta Upper Class
59	Clase baja Lower class	60	Clase media Middle class
61	Clase social Social class	62	Clasismo Classism
63	Cohabitación Cohabitation	64	Colonialismo Colonialism
65	Comunicación Communication	66	Comunismo Communism
67	Condiciones de vida Living conditions	68	Condón Condom
69	Conflictos/s Conflicts	70	Conservatismo Conservatism
71	Control de la natalidad Birth control	72	Creatividad Creativity
73	Cristianismo Christianity	74	Crítica feminista Feminist criticism
75	Cuerpo femenino Female body	76	Cultura de las mujeres Women's culture
77	Currícula Curriculums	78	Danza Dance
79	Democracia Democracy	80	Demografía Demography
81	Depresión Depression	82	Derecho Law

83	Derecho del trabajo Labour law	84	Derecho de la familia Family law
85	Derecho penal Criminal law	86	Derechos humanos Human rights
87	Desarrollo Development	88	Desarrollo rural Rural development
89	Desconstrucción Deconstruction	90	Descolonización Decolonization
91	Desempleo juvenil Youth unemployment	92	Día Internacional de la Mujer International women's day
93	Dictadura Disctatorship	94	Dietas Diets
95	Diferencia sexual Sexual difference	96	Discriminación Discrimination
97	División internacional del trabajo International division of labour	98	División sexual del trabajo Sexual division of labour
99	Divorcio Divorce	100	Docente Teacher
101	Dote Dowry	102	Escritoras/es Writers
103	Ecofeminismo Ecofeminism	104	Educación Education
105	Educación de adultos Adult education	106	Educación para la salud Health education
107	Educación sexual Sex education	108	Elecciones/sufragio Elections/suffrage
109	Elite Elite	110	Embarazo Pregnancy
111	Embarazo no deseado Unwanted pregnancy	112	Emociones Emotions
113	Empleadas/os del gobierno Government employees	114	Empoderamiento Empowerment
115	Epistemología Epistemology	116	Escultoras/es Sculptors
117	Escultura Sculpture	118	Espiritualidad Spirituality
119	Espiritualismo Spiritualism	120	Estereotipos Stereotyping
121	Esterilización Sterilization	122	Esencialismo Essentialism
123	Estética Aesthetics	124	Estratificación social Social stratification
125	Estudios de la mujer Women's studies	126	Ética Ethics
127	Ética feminista Feminist ethics	128	Ética médica Medical ethics
129	Eutanasia Euthanasia	130	Familia extendida Extended family
131	Familia nuclear Nuclear family	132	Fascismo Fascism
133	Feminismo Feminism	134	Feminismo culturalista Cultural feminism
135	Feminismo marxista Marxist feminism	136	Feminismo negro Black feminism
137	Feminismo radical Radical feminism	138	Feminismo socialista Socialist feminism
139	Feministas Feminists	140	Filosofía Philosophy

141	Filosofía política Political philosophy	142	Filmes Films
143	Fobias Phobias	144	Folclore Folklore
145	Fotógrafas/os Photographers	146	Fotografía Photography
147	Género Gender	148	Geografía Geography
149	Gobierno Government	150	Empleada/o del gobierno Government employees
151	Grupos étnicos Ethnic groups	152	Hermanos Brothers
153	Hermanas Sisters	154	Heterosexismo Heterosexism
155	Histeria Hysteria	156	Historia History
157	Historia de las mujeres Women's history	158	Historias de vida Life histories
161	Historiografía Historiography	162	Hombres Men
163	Huelgas Strikes	164	Humanismo Humanism
165	Incesto Incest	166	Industria Industry
167	Industria alimentaria Food and drink industry	168	Industria del sexo Sex industry
169	Industria textil Textile industry	170	Inequidades sociales Social inequality
171	Infancia Childhood	172	Infanticidio Infanticide
173	Enfermedades de transmisión sexual Sexually transmitted diseases	174	Iglesia Church
175	Imperialismo Imperialism	176	Ingreso Income
177	Inmigrantes Immigrants	178	Inmigración Immigration
179	Islam Islam	180	Inseminación artificial Artificial insemination
181	Judaísmo Judaism	182	Legislación Legislation
183	Leyendas Legends	184	Liberalismo Liberalism
185	Liturgia Liturgy	186	Machismo Machismo
187	Madre Mothers	188	Madres solteras Single mothers
189	Magia Magic	190	Marxismo Marxism
191	Masculinidad Masculinity	192	Maternidad Motherhood
193	Matriarcado Matriarchy	194	Matrimonio Marriage
195	Matrimonio entre lesbianas Lesbians marriage	196	Matrimonio entre homosexuales Gay marriage
197	Matrimonios arreglados Arranged marriage	198	Matrimonios mixtos Mixed marriages
199	Metodología Methodology	200	Movimiento de mujeres Women's movement

201	Movimientos religiosos Religious movements	202	Movimientos sociales Social movements
203	Migración Migration	204	Militarismo Militarism
205	Misoginia Misogyny	206	Misticismo Mysticism
207	Mitología Mithology	208	Modelos Models
209	Mujer casada Married women	210	Mutilación genital Genital mutilation
211	Nacionalismo Nationalism	212	Neocolonialismo Neocolonialism
213	Neurosis Neuroses	214	Niñas Girls
215	Niños Boys	216	Novela Novels
217	Organizaciones de mujeres Women's organizations	218	Organizaciones no gubernamentales Non governmental organizations
219	Orgasmo Orgasm	220	Paradigma Paradigm
221	Parapsicología Parapsychology	222	Partidos políticos Political parties
223	Patriarcado Patriarchy	224	Pensión Pension
225	Pintoras/es Painters	226	Pintura Painting
227	Pacifismo Pacifism	228	Padre/s Fathers
229	Participación política Political participation	230	Pensión alimenticia Maintenance
231	Periódicos Newspaper	232	Periodismo Journalism
233	Periodistas Journalists	234	Pobreza Poverty
235	Poesía Poetry	236	Político Politicians
237	Posmodernismo Postmodernism	238	Pornografía Pornography
239	Prehistoria Prehistory	240	Prevención Prevention
241	Prisión Prisons	242	Prisioneras/os Prisoners
243	Problemas sociales Social problems	244	Prostitucion Prostitution
245	Protestantismo Protestantism	246	Psicología clínica Clinical psychology
247	Psicología del desarrollo Developmental psychology	248	Psicología feminista Feminist psychology
249	Psicología social Social psychology	250	Pubertad Puberty
251	Publicidad Advertising	252	Racismo Racism
253	Radio Radio	254	Recursos humanos Human resources
255	Refugiados Refugees	256	Refugiados políticos Political refugees
257	Relación madres hijas	258	Relación padres hijos

	Mother child relationship		Father child relationship
259	Relaciones familiares Family relationships	260	Religión Religion
261	Representación Performance	262	Revistas Magazines
263	Salud Health	264	Ritos de iniciación Initiation rites
265	Secuestro Kidnapping	266	Sacerdotes Priests
267	Sadomasoquismo Sado masochism	268	Santos Saints
269	Seguridad social Social security	270	Sexismo Sexism
271	Sexo Sex	272	Sexualidad Sexuality
273	Sindicatos Trade unions	274	Sistema político Political systems
275	Socialismo Socialism	276	Soltero/a Single
277	Suicidio Suicide	278	Subculturas Subcultures
279	Techo de cristal Glass ceiling	280	Tecnología Technology
281	Tecnología alternativa Alternative technology	282	Tecnología de la información Information technology
283	Tecnologías reproductivas Reproductive technologies	284	Televisión Television
285	Teología Theology	286	Teología de la liberación Liberation theology
287	Teología feminista Feminist theology	288	Teoría económica Economic theory
289	Teoría política Political theory	290	Terapia Therapy
291	Terapia feminista Feminist therapy	292	Tercera edad Older people
293	Terrorismo Terrorism	294	Trabajo doméstico Housework
295	Trabajo infantil Child labour	296	Trabajo social Social work
297	Trabajo voluntario Voluntary work	298	Transexualismo Transsexualism
299	Travestismo Transvestism	300	Vestimenta Clothing
301	Video Video	302	Violación Rape
303	Violencia Violence	304	Violencia sexual Sexual violence
305	Virginidad Virginity	306	Vivienda Housing
307	Zona rural Rural areas		

## Obras consultadas

- Alberti Manzanares, Pilar, Verónica Vázquez García y Emma Zapata Martelo, "Introducción", en *Género feminismo y educación superior: una visión internacional*. México: Colegio de Posgraduados, 2001, pp. 177-198.
- Aitchison, Jean, Gilchrist, Alan y Bawden David. *Thesaurus construction and use: a practical manual*, 4a. ed. Gran Bretaña: ASLIB, 2000, 218 p.
- Barquet Montané, Mercedes, "Reflexiones sobre teorías de género hoy", en *Umbrales*, Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo. La paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés, núm. 11, 2002, pp. 9-38.
- Barrera Bassols, Dalia (comp.), *Mujeres ciudadanía y poder*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2000, 381 p.
- Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*. Pablo Palant (tr.). Argentina: Siglo Veinte: Alianza, 1997, 2 vols.
- Berer, Marge, "La negociación de Cairo sobre aborto y su efecto en los esfuerzos por tornar al aborto en un procedimiento seguro y legal", en *Gaceta Médica de México*. Ciudad de México: Láser, vol. 142, suplemento núm. 2. septiembre – octubre, 2006, pp. 77-83.
- Bustos Romero, Olga. "Los estudios sobre la mujer (y de género) en la UNAM: investigaciones y tesis". en *Estudios de género y feminismo I*. Ciudad de México: Distribuciones Fontamara/UNAM, 1989, pp. 123-147.
- Capek, Mary Ellen S. (ed.), *A women's thesaurus: an index of language used to describe and locate information by and about women*. New York: Harper & Row, 1987, 1052 p.
- Cardero García, Ana María, "Los procesos de significado en el desarrollo de la sociedad del conocimiento", en *Contribución al desarrollo e la sociedad del conocimiento*. Ciudad de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 2003, pp. 176-188.
- Cardero García, Ana María, *Los vocabularios especializados y las comunicaciones en el siglo XXI*. Ciudad de México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, UNAM, 2002, 17 p.
- Cardero García, Ana María, *Cultura y comunicación*. Ciudad de México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, 2002, 17 p.

- Chaumier, Jaques, *Análisis y lenguajes documentales: el tratamiento lingüístico de la información documental*. España: Mitre, 1996, 170 p.
- Cixous, Hélène. "The laugh of the medusa", en *SIGNS: Journal of women in culture and society*. Chicago: University of Chicago, vol.1. núm. 4, 1976, pp. 875-893.
- Comisión Europea, *La Unión Europea sigue creciendo*. Luxemburgo: Comunidad Europea, 2001, 23 p.
- Currás, Emilia, *Ontologías, taxonomía y tesauros: manual de construcción y uso*. Gijón, España: Trea, 2005, 337 p.
- "Documentación, directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües", en *Revista española de documentación científica*. Parte I, vol. 12, no.24, 1989. pp.463 - 483.
- "Documentación, directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües", en *Revista española de documentación científica*. Parte II, vol.13, núm.1, 1990, pp. 601– 629.
- Documento interno. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Ciudad de México: mecanografiado, 2000.
- Drenthe, Gusta. "The Dutch Women's Thesaurus: A Tool for Cooperation Between Women's Collections in the Netherlands and Belgium" en *Women's Studies International Forum* 16.4, julio 1993, pp. 437- 444.
- España. Ministerio de Asuntos Exteriores, *Directrices y guía de conceptos del CAD sobre la igualdad entre mujeres y hombres*. España: Cyan, 1998, 73 p.
- European Women's Thesaurus: list of controlled terms for indexing information on the position of women and women's studies*, Amsterdam, Netherlands: International Information Centre and Archives for the Women's Movement, 1998, 209 p.
- Fedor de Diego, A., *Terminología teoría y práctica*. Venezuela: Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 1995, 159 p.
- Friedan, Betty, *The feminine mystique*. Nueva York: Dell, 1963, 384 p.
- Garza Mercado, Ario, *Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2006, 184 p.

- Gil Urdician, Blanca, *Manual de lenguajes documentales*. España: Trea, 2004, 270 p.
- Golubov Figueroa, Nattie Liliana (comp.), *Tesouro de género: lenguaje con equidad*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2006, 350 p.
- Hallstein, Walter, *La unificación de Europa: antecedentes y problemas*. Argentina: Instituto para la Integración de América Latina, 1966, 133 p.
- Humm, Magie, "Hasta donde podemos ir, y luego... avanzar más lejos": estudios de la mujer en el mundo. en *Género, feminismo y educación superior: una visión internacional*. Estado de México: Colegio de posgraduados de Chapingo, 2001, pp. 215-231.
- Incháustegui Romero, Teresa, "La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas: apuntes en torno a sus alcances y restricciones". en *La Ventana*, Jalisco: Universidad de Guadalajara, núm. 10, 1999, pp. 84-123.
- International Information Centre and Archives for the Women's Studies, *European Women's Thesaurus: list of controlled terms for indexing information on the position of women and women's studies*. Amsterdam: International Information Centre and Archives for the Women's Studies, 1998, 209 p.
- International Research and Training Institute for the Advancement of Women. (20 octubre de 2006: <http://www.un-instraw.org/es/>).
- Lancaster Frederick Wilfrid, *El control del vocabulario en la recuperación de información*. 2ª ed. España, Valencia: Universidad de Valencia, 2002, 286 p.
- Lancaster Frederick Wilfrid. *Indización y resúmenes: teoría y práctica*. Buenos Aires: EB Publicaciones, 1996, 351 p.
- Lancaster, Frederick Wilfrid y María Pinto, *Procesamiento de la información científica*. Madrid, España: Arco/libros, 2001, 278 p.
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres*, Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2000, 17 p.
- Listado de descriptores*, 2a. ed. Morelos: Centro de información y documentación Betsie Hollants, CIDHAL, 2004, 25 p.

*Listado de descriptores en el tema de la mujer = List of descriptors on the theme of women.* Santiago de Chile: ISIS Internacional. 121 p.

Lucas, Caroline y Margaret Osburn, *Tesaurus de población y planificación familiar.* Isabel Piñeiros de Guzmán y Yolanda Ruan de la Carrera (trad.). San José de Costa Rica: Asociación Interamericana de Centros de Información en Población, 1979, 296 p.

Maniez, Jacques, *Los lenguajes documentales y de clasificación: conceptos, construcción y utilización en los sistemas documentales.* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, 230 p.

*Macrotesauro: lista básica de términos relativos al desarrollo económico y social.* Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, 1973, 2 vols.

Martínez Arellano, Filiberto Felipe, "Acceso a la información sobre temas en el catálogo en línea", en *La información en el inicio de la era electrónica. Organización del conocimiento y sistemas de información*, vol. I, Ciudad de México: Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 1998. pp. 91-110.

Mead, Margaret, *Sexo y temperamento.* Inés Malinow (trad.), Buenos Aires: Paidós, 1972, 278 p.

Meneses Tello, Felipe, *Bibliotecas y sociedad: reflexiones desde una perspectiva sociológica.* (3 de marzo de 2007: [http://eprints.rclis.org/archive/00008944/01/biblioteca\\_y\\_sociedad.pdf](http://eprints.rclis.org/archive/00008944/01/biblioteca_y_sociedad.pdf)), 13 p.

*México Síntesis del informe de ejecución: plataforma de acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Pekín +5.* México: Comisión Nacional de la Mujer, 2000, 63 p.

Miranda, Antonio. *Biblioteconomía comparada, una revisión crítica.* Ciudad de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 1989, 42 p.

Naumis Peña, Catalina, "Análisis de la confluencia entre término y descriptor en la elaboración de tesauros", en *Investigación bibliotecológica.* Ciudad de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM. México, vol. 14, núm. 29, 2000, pp. 95-113.

Naumis Peña, Catalina. "Indización y clasificación: un problema conceptual y terminológico", en *Documentación de las Ciencias de la Información.*

España: Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, 2003, vol. 26, pp. 23-40.

Naumis Peña, Catalina, *Modelo de construcción de tesauros documentales multimedia. Aplicaciones a los contenidos educativos en televisión*. – Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2002. (versión en CD-ROM).

Naumis Peña, Catalina, “Tesauro documental para la representación de contenidos educativos en videos”, en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Ciudad de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 2003, núm, 3, pp. 144-174.

Offen, Karen, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, en *Historia Social*, núm. 9, 1991, pp. 103-135.

Olimpia de Gouges, *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía*. (10 de enero de 2006: <http://www.geocities.com/Athens/Parthenon/8947/Olympe.htm>).

Pérez Duarte y Noroña, Alicia Elena, *Legislar con perspectiva de género: evaluación legislativa en materia de derechos humanos de mujeres y niñas y niños. Ámbito federal*. vol. 33. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2002.

POPulation information online, (POPLINE). Center for Communication Programs Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health. Baltimore, Maryland, Estados Unidos (24 de agosto, 2005: <http://db.jhuccp.org/ics-wpd/popweb/aboutpl.html>).

Pritchard, Sarah M., *Developing criteria for database evaluation: the example of women's studies*. (4 de febrero de 2006: <http://www.hayworthpress.com/sotre/E-Text>), pp. 247-260.

Sapir, Edward, *El lenguaje: introducción al estudio del habla*. México: FCE, 1954, 280 p.

Serret Bravo, Estela, “El feminismo mexicano de cara al siglo XXI”, en *El Cotidiano*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2000, pp. 42-51.

Simsova, Silvy y MacKee, M.C., *A handbook of comparative librarianship*. Londres: Clive Bingley, 1970, pp. 11-59.

- Slype, Georges Van, *Los lenguajes de indización: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991, 198 p.
- Stolke, Verena, “La mujer es puro cuento: la cultura del género”, en *Revista Estudios feministas*, mayo-agosto, año/vol. 12, núm. 002, Universidad Federal de Río de Janeiro, pp. 77-105.
- Stuart Mill, John, “The subjection of women”, en Godwin, Mary Wollstonecraft, John Stuart Mill. *The rights of woman. The subjection of women*. Nueva York: E. P. Dutton, 1929, pp. 219-317.
- Tarrés Barraza, María Luisa, “De la necesidad de una postura crítica en los estudios de género”, en *La Ventana*. Jalisco: Universidad de Guadalajara, núm. 13, 2001, pp. 107-136.
- Tarrés Barraza, María Luisa. “Discurso y acción política feminista (1970-2000)”, en Marta Lamas, *Miradas feministas a las mexicanas del siglo XX*. México: FCE/CONACULTA, 2005.
- Tarrés Barraza, María Luisa, “Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: los institutos de las mujeres en México”, en Natalie Lebon y Elizabeth Maier (coord.) en *Lo privado y en lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Latin American Studies Association/UNIFEM/Siglo XXI, 2006.
- Torres Falcón, Marta (comp.), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2004, 447 p.
- Vizcaya Alonso, D., *Lenguajes documentarios*. Argentina: Nuevo Paradigma, 1997, 150 p.
- Wellman, Judith, *The road to Seneca Falls 1848-1982: Elizabeth Candy Stanton and the First Woman’s Rights Convention*. Chicago: University of Chicago, 2004, 297 p.
- Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*. Isabel Burdiel (ed.), Carmen Martínez Gimeno (trad.). Madrid: Cátedra: Universidad de Valencia/Instituto de la Mujer, 1996, 398 p.